



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 59

### COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

**PRESIDENTE: Don José Martín Sancho**

**Sesión celebrada el día 14 de Febrero de 1992, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Elección de Secretario de la Comisión.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería y Altos Cargos de la Consejería, a solicitud propia, para informar sobre:
  - Campañas obligatorias de Saneamiento Ganadero.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.	1418	Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista) para presentar candidato.	1418
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión y comunica las sustituciones producidas en la Comisión.	1418	El presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la candidatura propuesta. Es aprobada.	1418
Primer punto del Orden del Día. Elección Secretario de la Comisión.		Segundo punto del Orden del Día. Comparecencia Sr. Consejero.	
El Letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1418	El Presidente, Sr. Martín Sancho, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1418

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, informando a la Comisión.	1418	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	1432
El Presidente, Sr. Martín Sancho, suspende la sesión.	1422	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.)	1433
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas diez minutos.	1422	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	1433
El Presidente, Sr. Martín Sancho, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1423	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	1437
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	1423	En turno de réplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	1437
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	1423	El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	1438
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	1424	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. García Rodríguez (Grupo Socialista).	1439
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	1429	Contestación del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	1439
Contestación del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	1430	Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos.	1439

(Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Buenos días. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones. Por el Grupo Popular, Mario Amilivia sustituye a Félix San Segundo. Por el Grupo Socialista, don Leandro Martín Puertas sustituye a Demetrio Madrid. Y por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Buiza sustituye a don José Antonio Herreros.

Primer punto del Orden del Día. Señor Secretario, dará lectura al mismo, por favor.

**EL SEÑOR ESCUREDO FRANCO:** Señor Presidente, por favor, una cuestión de orden. Angel Escuredo sustituye a Antonio Serna González... Antonio Serna.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Sustituye a... Y por el Grupo... me comunican que por el Grupo Popular, Angel Escuredo sustituye a Antonio Serna.

El señor Letrado dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMINGUEZ):** Primer punto del Orden del Día: "Elección de Secretario de la Comisión".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** ¿Algún Grupo Parlamentario quiere pre-

sentar alguna candidatura para cubrir el puesto de Secretario?

**EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ:** Sí, señor Presidente. El Grupo Socialista propone a don Leopoldo Quevedo Rojo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** ¿Algún otro Grupo Parlamentario desea presentar alguna candidatura? ¿Ninguno? ¿Se puede aprobar por asentimiento que la Secretaría de la Comisión sea ocupada por don Leopoldo Quevedo Rojo? Se aprueba por asentimiento.

Ante la ausencia de don Leopoldo Quevedo Rojo, esta Presidencia dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería y Altos Cargos de la Consejería, a solicitud propia, para informar sobre campañas obligatorias de saneamiento ganadero".

Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE):** Muchas gracias, Presidente. Señor Presidente, Señorías. Comparezco, a petición propia, ante esta Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, para exponer las actuaciones ejecutadas durante el año mil novecientos noventa y uno con motivo de la campaña obligatoria de saneamiento ganadero, llevada

a cabo por la Consejería de Agricultura y Ganadería, y poner, a su vez, en conocimiento de Sus Señorías las actuaciones previstas para mil novecientos noventa y dos en orden a la erradicación en el área de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía en el ganado bovino, y de la brucelosis en las especies ovina y caprina.

La obligatoriedad de la campaña de saneamiento ganadero a ejecutar durante el año mil novecientos noventa y uno se declaró por Orden de la Consejería de once de marzo del mismo año. En orden a la consecución de esos objetivos, la Consejería de Agricultura y Ganadería viene realizando importantes esfuerzos presupuestarios, fruto de los cuales ha sido el incremento progresivo del número de explotaciones investigadas y la mayor colaboración que los ganaderos y sus organizaciones más representativas vienen prestando a la Consejería para un correcto desarrollo y difusión de estas campañas.

Entiendo es preciso destacar los medios destinados por la Consejería para la ejecución de la campaña. En este sentido, deben considerarse los recursos humanos, técnicos y presupuestarios que a continuación, en forma sinóptica, les voy a enumerar.

Primero. Para la materialización clínica de la campaña de mil novecientos noventa y uno, se contrataron, al amparo del Decreto 1005/1974, de cuatro de abril, ciento cuarenta y cuatro facultativos veterinarios en base a las previsiones de saneamiento realizadas por la Dirección General de Producción e Industrias Agroalimentarias, conformándose, a su vez, setenta y dos equipos bajo la dirección de los jefes de las Secciones de Ganadería de los respectivos Servicios Territoriales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Segundo. Los medios técnicos hacen referencia al laboratorio pecuario regional de León y la red de laboratorios existentes en todas las provincias de la Comunidad, excepto Burgos y Soria, donde se recepcionaban los sueros, acondicionándose para su procesado o remisión al laboratorio regional, que realizaría las correspondientes pruebas analíticas y de diagnóstico final.

Tercero. Dentro del bloque de recursos presupuestarios, es preciso diferenciar una serie de gastos directos específicos del saneamiento ganadero de otros gastos para medios materiales y contratación de personal necesarios para la ejecución de la campaña.

El resumen final del presupuesto de gastos, una vez realizada la totalidad de incorporaciones, fue el siguiente.

Pago de indemnizaciones por sacrificio de reses positivas: 2.353.000.000 de pesetas, procedentes de fondos de la Comunidad Autónoma y 1.200.000.000 de pesetas transferidos, procedentes del Ministerio de

Agricultura, Pesca y Alimentación. El total de pago de indemnizaciones presupuestadas fue de 3.553.000.000 de pesetas.

En ayudas a la reposición del ganado saneado se presupuestaron 100.000.000 de pesetas.

Para ayudas al transporte de reses positivas a matadero, 120.000.000 de pesetas.

Contratación de personal para la ejecución de campañas, 326.000.000 de pesetas.

Y de dotación de medios materiales a los laboratorios regional y provinciales, 18.000.000 de pesetas.

Expuestas las premisas necesarias para la ejecución de las actuaciones planificadas en la campaña de mil novecientos noventa y uno, es preciso una exposición, entiendo, a nivel provincial de su desarrollo y resultado final.

El número de establos y reses investigados en la provincia de Avila fue de cinco mil doscientos treinta y cuatro y ciento un mil setecientos catorce, respectivamente, que representan un porcentaje de incremento respecto a la anualidad precedente del 300% con relación a los establos y 400% a las reses investigadas. Como característica fundamental, he de señalar el elevado porcentaje de positividad frente a tuberculosis bovina registrado en la demarcación de la unidad veterinaria Cebreros, zona en la que, debido a la especial estructura del sector lácteo y al hecho de ser la primera vez que se realizaban las campañas, se detectaron un total de cinco mil ciento veintitrés reses positivas a tuberculosis, lo que representa un 51,3% de positividad sobre el censo bovino de la comarca. En brucelosis bovina, el porcentaje en esta zona ha sido también alto, situándose en un 6,7%, mientras que la media provincial ha sido del 1,4%.

Con respecto al número de equipos de veterinarios contratados en esta provincia de Avila, actuaron un total de nueve, además del refuerzo puntual, en la comarca de Cebreros, con otros tres equipos con contrato eventual, compuestos cada uno de ellos por un veterinario y un auxiliar controlador pecuario.

Los gastos finales de campaña en esta provincia de Avila ascendieron a 1.283.000.000 de pesetas.

En cuanto a la provincia de Burgos, fue sometido a control la totalidad del censo vacuno revisable, cifrado en sesenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y tres reses, que constituían los efectivos de tres mil setecientos cuarenta y nueve establos. Los gastos de la campaña en la provincia ascendieron a 346.000.000 de pesetas.

La positividad en tuberculosis bovina ha sido del 2,83%, frente a un 4,8 registrada en mil novecientos noventa.

Con respecto a la brucelosis bovina el descenso ha sido espectacular, pasando del 1,65% en mil novecientos noventa al 0,92 en este año noventa y uno. Hay que tener en cuenta que resulta mucho más difícil rebajar una décima en la positividad por debajo del 1,5 que un punto por debajo del 5%. Se contó en esta provincia de Burgos con siete equipos de veterinarios para la realización de las pruebas de campo.

Los establos revisados en la provincia de León ascendieron a siete mil doscientos ochenta y tres; el de reses investigadas totalizó noventa y una mil doscientas cuarenta y cuatro, que representan unos incrementos porcentuales, con relación a la anualidad de mil novecientos noventa, del 180% y 157%, respectivamente.

El gasto total de la campaña ascendió en León a 265.000.000 de pesetas.

Con respecto a los porcentajes de positividad, es de significar que en tuberculosis bovina se ha pasado del 5,21%, registrado en mil novecientos noventa, al 3,3% de mil novecientos noventa y uno. En brucelosis bovina el descenso ha sido proporcionalmente mayor, pasando de un 1,45% en mil novecientos noventa al 0,9% de mil novecientos noventa y uno. Se contó en León con quince equipos de veterinarios contratados. Está previsto alcanzar la totalidad del censo bovino revisable en la provincia en la presente campaña de mil novecientos noventa y dos.

En cuanto a la provincia de Palencia, se controlaron la totalidad de los efectivos bovinos revisables, que suponían un total de dos mil quinientos noventa establos y cincuenta y cuatro mil cuatrocientas veinte reses. El coste directo de la campaña en esta provincia de Palencia ascendió a 278.000.000 de pesetas. Los porcentajes de positividad en tuberculosis bovina descendieron del 4,15% en mil novecientos noventa al 2,98% en mil novecientos noventa y uno. En brucelosis bovina el descenso ha sido menos significativo, pasando del 2,79 al 2,25%.

Se dispuso, en Palencia, de siete equipos de veterinarios contratados para la ejecución de las pruebas de campo.

En la provincia de Salamanca se investigaron tres mil doscientos treinta y seis establos, que totalizaban unos efectivos de cuarenta y una mil ciento cincuenta y nueve reses. Los pagos realizados en concepto de indemnizaciones, ayudas al transporte a matadero y sustitución de ganado saneado y honorarios profesionales de los equipos contratados totalizaban, totalizaron la cifra de 298.000.000 de pesetas.

Por lo que a los porcentajes de positividad se refiere, señalar que en brucelosis bovina se ha pasado del 4,8% al 2,9%. Se dispuso en Salamanca de seis equipos de veterinarios contratados.

En la provincia de Segovia se investigaron dos mil quinientos sesenta y cuatro explotaciones con un total de cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos cabezas, cifras que duplicaron las de la campaña de mil novecientos noventa. El aspecto más destacable fue la total remisión del foco de perineumonía bovina en el municipio de Escalona del Prado. Las indemnizaciones y ayudas ascendieron a 639.000.000 de pesetas. Se contó con diez equipos de veterinarios para la realización de las pruebas de campo.

Las actuaciones realizadas en la provincia de Soria se extendieron a la totalidad del censo bovino revisable, que afectaba a ochocientos noventa y cuatro establos, con un total de catorce mil cuatrocientas sesenta y dos reses; cuyo coste alcanzó la cantidad de 140.000.000 de pesetas.

La positividad en tuberculosis bovina ha sido del 8,2%, sensiblemente superior a la detectada en mil novecientos noventa: el 4%. En brucelosis bovina, por el contrario, se ha pasado del 2,6% en mil novecientos noventa al 1,9% en mil novecientos noventa y uno. En esta provincia se dispuso de cinco equipos de veterinarios contratados.

En la provincia de Valladolid se controlaron, de bovino, mil trescientos treinta establos, que totalizaron veintiocho mil doscientas dos reses. El gasto total de la campaña ascendió a 348.000.000 de pesetas. El descenso observado en la tuberculosis bovina resulta espectacular, pasando de un porcentaje de positividad en mil novecientos noventa del 15,7 a un 7,8% en mil novecientos noventa y uno. En brucelosis bovina se registra, igualmente, un notable avance, ya que en mil novecientos noventa el porcentaje de reses positivas fue del 1,36 y en mil novecientos noventa y uno del 0,66%. En esta provincia de Valladolid se contó con cinco equipos de veterinarios contratados.

En la provincia de Zamora se investigó la totalidad del censo de bovino revisable, representados por siete mil ciento sesenta y cinco establos, que totalizaban setenta y cinco mil novecientas veinticuatro reses. Los gastos derivados de estas acciones ascendían a 408.000.000 de pesetas.

Como dato a resaltar, dejar constancia de la problemática particular registrada en la comarca de Aliste, en la que se actuaba por primera vez, con un carácter general, en mil novecientos noventa y uno, detectándose una elevada positividad, tanto en tuberculosis como en brucelosis bovinas. En esta comarca el ganado vacuno sigue desempeñando un papel fundamental en las faenas agrícolas, siendo tradicional que todos los agricultores posean alguna pareja de reses bovinas de actitud trabajo. A la hora de sustituir las reses sacrificadas por resultar positivas se crean auténticos problemas, ya que los nuevos animales deben superar un aprendizaje

y ello obstaculiza la ejecución de las labores agrícolas en determinadas épocas.

Como aspecto positivo, hay que hacer referencia a la baja positividad encontrada en las explotaciones de los alrededores de Zamora capital y en el área de Manganeses de la Lampreana, áreas de fuerte conflictividad en anteriores campañas. En esta provincia se dispuso de ocho equipos de veterinarios contratados.

Consideración especial revisten las operaciones ejecutadas en las especies ovina y caprina, resultando controladas serológicamente setecientos ochenta mil quinientas sesenta y seis ovejas y veinticuatro mil ochocientos veinticuatro cabras, cifras inferiores a los objetivos inicialmente previstos de un millón de reses ovinas y doscientas cincuenta mil caprinas, consecuencia de la paralización de la campaña en ambas especies, debida a las bajas producidas por tétanos en la provincia de León y Valladolid, a causa de implantación de crotales de identificación, suministrados por las firmas comerciales adjudicatarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La reposición de crotales determinó un considerable retraso en la reanudación de la campaña, que imposibilitó el cumplimiento de los objetivos.

A modo de resumen, de las actuaciones de saneamiento ganadero en la campaña de mil novecientos noventa y uno he de destacar los siguientes:

La campaña, desde el punto de vista técnico, ha cumplido los objetivos programados, excepción hecha, como consecuencia de las causas expuestas en las especies ovino y caprino.

Los porcentajes de positividad resultaron inferiores a los inicialmente previstos, finalizando con resultados del 6% en tuberculosis, 1,5% en brucelosis bovina, 0,1% en leucosis y 0,08% en perineumonía bovina.

A la hora de reseñar, de forma somera, cuáles han sido los principales problemas que se han planteado en el desarrollo de la campaña de mil novecientos noventa y uno, tendríamos que referirnos a los siguientes:

Primero. El elevado porcentaje de decomisos totales detectado en una serie de mataderos ubicados en otras Comunidades Autónomas, muy superior a las cifras medias habituales en anteriores campañas, y que han supuesto un notable aumento del gasto en indemnizaciones. En muchos de esos mataderos, asimismo, el peso medio de las canales decomisadas fue muy superior al de las que se libraron para el consumo. Las provincias en las que esta problemática incidió especialmente han sido las de Avila y Salamanca, aunque en todas, en mayor o menor medida, fueron afectadas.

No obstante, y a partir de una serie de medidas, como la autorización para el sacrificio de reses de campañas en tres mataderos de nuestra Comunidad y

la prohibición expresa del sacrificio en aquellos mataderos de fuera de Castilla y León en los que el porcentaje de decomisos era anómalo, este problema, al final de la campaña del noventa y uno, se había reducido notablemente en su importancia.

El desfase presupuestario que ocasionó el sacrificio de un gran número de reses investigadas en el mes de diciembre de mil novecientos noventa, y que debieron ser indemnizadas con presupuestos de mil novecientos noventa y uno.

Y también, como punto final, la situación ganadera en el ganado ovino y caprino, ya anteriormente comentada; a raíz de la utilización de un determinado tipo de crotales de identificación, se paralizó la campaña en las dos especies y, posteriormente, el retraso... se retrasó el reinicio de las actuaciones.

Hago notar a Sus Señorías que los datos suministrados, respecto a esta campaña de mil novecientos noventa y uno, son los que la Consejería tenía contrastados a la primera semana del presente mes de febrero. Asimismo, estos datos pueden sufrir alguna pequeña variación, como resultado de contrastar otros datos pendientes del cierre definitivo de la campaña de saneamiento ganadero. En su momento, se remitirá a esta Comisión información acerca de los datos finales que reflejen el cierre definitivo de esta campaña de mil novecientos noventa y uno.

Cumple ahora exponer los objetivos de saneamiento ganadero programados para el presente ejercicio de mil novecientos noventa y dos y las previsiones de medios para su consecución.

La ejecución de la campaña para la erradicación de tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía la especie bovina, y de brucelosis en especies ovina y caprina, en la totalidad de la Comunidad de Castilla y León, ha sido aprobada por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

La inminente entrada en vigor del Mercado Unico Comunitario, prevista para el año noventa y tres, hace preciso continuar con las acciones del programa de saneamiento, para lo que se han incluido en los Presupuestos del año mil novecientos noventa y dos las partidas económicas necesarias. El ingente volumen de recursos, tanto técnicos como humanos y materiales, que para la ejecución de estas campañas se utilizan determina que las asignaciones presupuestarias alcancen cotas elevadas, siendo fundamental establecer una serie de normas que aseguren un óptimo aprovechamiento de los mismos, así como la necesaria uniformidad en las actuaciones a realizar.

Para facilitar el desarrollo de estas campañas, y como instrumento de colaboración y seguimiento, se

crearán, a nivel local, unas comisiones de saneamiento ganadero, constituidas por un representante de los ganaderos, el coordinador veterinario de la sección agraria comarcal correspondiente o veterinario de la unidad en quien delegue. Además, podrá formar parte un representante del municipio, a propuesta del Ayuntamiento. Su ámbito territorial de actuación será el del municipio; y deberán informar a la Sección Provincial de Ganadería de todas aquellas incidencias y aspectos de interés relativos al desarrollo de las campañas de saneamiento.

Se crea, asimismo, la figura de municipios saneados, que serán aquéllos en los que todas sus explotaciones están bajo control oficial en el marco de las campañas de saneamiento ganadero, quedando supeditada en ellos la entrada de ganado y la creación de nuevas explotaciones ganaderas a la acreditación del correcto estado sanitario de sus efectivos.

Las Comisiones de Saneamiento Ganadero velarán especialmente porque se cumplan estos extremos.

Operacionalmente, la campaña abordará el saneamiento de seiscientos cincuenta mil reses de la especie bovina y cuatro millones seiscientos cincuenta mil de las especies ovina y caprina.

La sistemática de la actuación consistirá: en la especie bovina, práctica de la intradermorreacción tuberculínica para el diagnóstico de la tuberculosis; control serológico para el diagnóstico de la brucelosis, leucosis y perineumonía.

La lucha contra la brucelosis en las especies ovina y caprina, fundamentalmente, se basará en la inmunización de los censos de ambas especies, a partir de vacunación por vía conjuntival.

Temporalmente, se programa el desarrollo de la campaña en el período comprendido entre los meses de marzo y octubre, en cuanto a la realización de los trabajos de campo, ajustando el ritmo de ejecución a la capacidad de procesado de muestras del laboratorio regional pecuario, mensualmente prevista en ochenta y un mil doscientos cincuenta sueros de ganado vacuno.

En este sentido, es necesario destacar la circunstancia relativa a la asignación en cada provincia de un cupo mensual de remisión de sueros, con objeto de no colapsar la capacidad operativa del laboratorio regional y, al propio tiempo, evitar demoras excesivas en la notificación de los diagnósticos realizados.

Con relación a las especies ovina y caprina, al no realizar controles serológicos sistemáticos, no se producirán interferencias en los planes de trabajo programados.

Los medios previstos para la instrumentalización de la campaña de saneamiento ganadero, respecto a nece-

sidades de personal, consistirán en la contratación de ciento sesenta facultativos veterinarios, con el apoyo de los servicios veterinarios de la Consejería, que materializarán la ejecución de la campaña.

Los laboratorios mencionados en la exposición de resultados de la campaña de mil novecientos noventa y uno, e inventariados como medios técnicos, se complementarán, en la presente campaña, con las instalaciones de Burgos y Soria, cuya adaptación y dotación se realiza en la actualidad. Esta circunstancia determina la total cobertura analítica en la Comunidad Autónoma en materia de saneamiento ganadero.

Hay que tener en cuenta que sobre cada suero se realizan un mínimo de dos pruebas, siendo frecuente el que se realicen tres, e incluso cuatro, en un alto porcentaje de ellas.

Finalmente, he de hacer la necesaria referencia a los medios económicos puestos a disposición de la Consejería para financiar la campaña.

En el presupuesto de gastos del ejercicio de mil novecientos noventa y dos se incluyen las siguientes partidas: 1.946.000.000 de pesetas con destino a indemnizaciones por reses de sacrificio positivas, procedentes del presupuesto de la Comunidad Autónoma, y otros 1.946.000.000 de pesetas, dotación presupuestaria incluida en nuestro Presupuesto, procedente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El total de esta partida asciende a 3.892.000.000. 200.000.000 de pesetas dedicados al pago de ayudas al transporte de reses positivas a matadero; 200.000.000 de pesetas previstos para la reposición de ganado sacrificado en la campaña. El Capítulo de inversiones a autorizar en la campaña de mil novecientos noventa y dos se engloba como gastos contenidos en el Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, 25.000.000 de pesetas para adquirir material a utilizar en la realización de las actuaciones planificadas, y 600.000.000 de pesetas destinados al pago de servicios profesionales de los facultativos contratados para la ejecución de la campaña.

Con esta exposición espero haber puesto en conocimiento de Sus Señorías y de esta Comisión el desarrollo de la pasada campaña de mil novecientos noventa y uno y las previsiones de ejecución para la presente, de mil novecientos noventa y dos.

Por lo tanto, quedo a disposición de Sus Señorías para cuantas preguntas y aclaraciones quieran efectuarme o dirigirme. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, reanudándose a las doce horas diez minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don Virgilio Buiza.

**EL SEÑOR BUIZA DIEZ:** Gracias, señor Presidente. Quiero iniciar agradeciendo al señor Consejero, como es obligado, su comparecencia y su información, bien es cierto que cumpliendo un mandato parlamentario, aunque él haya puesto de su parte toda la predisposición del mundo para ello.

Y, al mismo tiempo, reconocer el indudable esfuerzo que, tanto la Junta de Castilla y León, como el MAPA y otras instituciones, concretamente Diputaciones, han hecho para resolver este problema, que es un grave problema, que viene de atrás, lógicamente, pero que hay que ir resolviendo en nuestra Comunidad.

Me parece muy bien, también, el planteamiento que ha hecho como dinámica de futuro; lo que ocurre es que, claro, el problema está en que los proyectos hay que ponerlos en práctica, y que, después, los resultados, efectivamente, estén en la línea con esos proyectos y, si es posible, los mejores.

Y después, pues, simplemente, pedir algunas aclaraciones, en algunos casos no exentos de crítica, respecto a la información presentada. Por ejemplo, respecto al tema del ovino, pues, llama la atención, por los datos aportados, el importante número de establos, sobre todo, que dan positivo; concretamente, Salamanca 88,8%, Segovia 83,3, Valladolid 93,7; y, a la vez, con un relativo pequeño número de cabezas, lo cual hace que el problema sea grave, pero no sea excesivamente difícil de resolver, por los costos, ya que no es necesario, para sanear esos establos, hacer grandes sacrificios de unidades.

Esa circunstancia, sin embargo, sorprendentemente, no se da, como vemos, en el caprino, donde los positivos son bastante menos.

Y respecto al bovino, que es el que más me preocupa, porque pienso que, quizás, sea el problema más gordo que tiene nuestra Comunidad, a mi juicio, se detecta la importancia que aún tiene, sobre todo, la tuberculosis bovina en nuestra Región, sin perjuicio de que, como ha dicho el Consejero, se haya ido avanzando en la resolución de este problema; pero yo creo que aún queda un camino importante por recorrer, que, además, con las perspectivas del Mercado Unica Europeo, para evitar trabas de mercado, es conveniente resolver cuanto antes.

Y ya quisiera pasar a pedir alguna aclaración sobre los datos aportados, porque yo no sé si es que interpreto mal los cuadros, por mi ignorancia, o es que, realmente,

hay alguna razón que avale el que se presenten así, con estos datos. Pero, por ejemplo, me sorprende el que —y voy a hablar del bovino, fundamentalmente—, al hablar de reses positivas y al hablar del número de sacrificios que se producen de esas reses positivas, ya digo, no sé si por mi ignorancia o qué, yo detecto que, en muchos casos, se han sacrificado más de las que han dado positivo. Es el caso de Burgos, donde, según el cuadro, ha dado positivo mil setecientos setenta y una unidades; se sacrifican dos mil doscientas veintidós. En León ocurre lo mismo: tres mil ochenta y dos; se sacrifican cuatro mil ciento veintiséis. Salamanca, algo parecido. Segovia, Soria, Valladolid, Zamora. Esto en cuanto a la tuberculosis. También se produce respecto a la brucelosis, concretamente en Palencia, en Salamanca, también en Valladolid. Respecto a la leucosis, pues, se produce también ese hecho en Salamanca, propiamente, Valladolid.

Y, por otra parte, hay otras provincias en las que no se sacrifican todas las que han dado positivo, cuando se podría haber resuelto el problema fácilmente, porque, en algunos casos, es un número insignificante para haber resuelto el problema detectado, digamos, al cien por cien, ¿no? Pero, en algunos casos, por ejemplo en la provincia de Palencia, en cuanto a la brucelosis, bueno, pues, ahí se sobrepasa el número de sacrificados. Pero hay otras en las que, bueno, con veinte unidades más que se hubiesen sacrificado, se hubiese cumplido el programa. Yo desconozco las razones de por qué una cantidad tan exigua ha impedido el que se haya cumplido el programa de lo detectado, vamos, la resolución de lo detectado. Y entonces lo que pediría es una aclaración sobre esas aparentes contradicciones, o sobre las razones que ha tenido la Consejería para llevarlas a cabo, tanto en cuanto a que se hayan sacrificado más de las que han dado positivo, como en aquellos casos en los que con un mínimo esfuerzo se hubiera podido completar un poco la resolución del problema detectado.

Y, bueno, con estas aclaraciones, pues, me doy por satisfecho en principio. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Gracias, señor Buiza. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Pedro San Martín Ramos.

**EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS:** Gracias, señor Presidente. Agradecer sinceramente la presencia y los datos suministrados por el señor Consejero. Y en esta primera comparecencia sobre este tema del Consejero, pues, el Grupo del CDS no va a ser especialmente crítico, en espera de que los deseos, o el programa que escuetamente nos ha manifestado el Consejero, pues, logre cumplirse, por el bien, sobre todo, de la ganadería de Castilla y León. Pero sí queremos mostrar nuestra preocupación por el desarrollo de este tema tan importante, una preocupación por lo realizado hasta la

fecha, mejor dicho, por lo no realizado hasta la fecha y por lo que queda por llevar a cabo en el noventa y dos, que hay que sumar lo que se debía haber hecho en otros años anteriores. En realidad, también somos conscientes de que el programa es amplio, y que no basta con dinero, que aquí se ha referido mucho al dinero, al aumento de los presupuestos; pero creo que con dinero no basta, sino también los medios técnicos y humanos son, creo, en este tema son fundamentales.

La Consejería creemos que debe hacer un esfuerzo para sanear esta cabaña ganadera, en el sentido... En este sentido, según los datos que nos han mostrado, tenemos dudas de que se vaya a cumplir, a pesar de ese incremento en el presupuesto repetido, presupuesto que en cifra absoluta sí puede ser más grande, pero sí, al aumentar presupuesto, aumentamos el número de controles, el número de cabezas, quiere decir que el incremento relativo no es así.

Nos da la impresión, al mirar las listas, que sí se han dedicado más al ganado bovino, y un poco medio abandonado el ovino y el caprino. Sí nos han hablado algo del tétanos... Lo que pasa que lo interesante de los datos que nos han entregado quizás es, precisamente, lo que no nos dicen; en el sentido que no da lo mismo decir que se han hecho cien mil chequeos sobre un colectivo de doscientos mil que sobre un colectivo de un millón. O sea, el tanto por cierto... Por ejemplo, vamos a ver. El informe yo creo que debía ser del señor Consejero realista, no solamente decir lo bueno, o que estamos... o da la impresión que estamos bien.

Vamos a ver, nos ha dicho, por ejemplo, al analizar las provincias, en dos provincias sólo nos ha dado el tanto por ciento de lo chequeado con respecto al total de la cabaña, que es León y Zamora, que ha dicho la totalidad de ganado ovino. Además nos ha dicho, digamos, lo bueno: que sean tantos establos, que el tanto por ciento de positivos ha disminuido, y en alguna provincia, por ejemplo, nos dice: León, ha aumentado el control de las reses en un 180%; pero ese control del 180% que ha subido no sabemos cómo ha quedado: puede ser todavía que quede en el 30% de la cabaña. Me refiero que el dato interesante creo que sería hasta dónde llegamos, hasta dónde llegamos. ¿Hemos cumplido, como en Zamora, en León, el cien por cien? Pero nosotros nos podíamos haber quedado con el 20%; en esa provincia no lo ha dicho. Por eso, como no tengo esos datos, quizás es que me queda la duda de que no lo ha dicho a propósito porque el chequeo ha sido bajo.

Y yo le quería preguntar al señor Consejero cómo... Esta estadística... un dato, por ejemplo, que se nos ha entregado, si al hablar de explotaciones se refiere al número de explotaciones o a las pruebas hechas. Me refiero: si una explotación, en una explotación, por ejemplo, para la perineumonía, se han hecho en un año tres análisis, porque han sido necesarios, ¿esa explotación se cuenta como tres o se cuenta como una?

Y ya para terminar, pues, solamente decirle que el Grupo CDS solicita, vamos, que pide que -aunque es consciente, supongo, el Consejero; lógicamente ya es consciente y ha dado una fecha-, pues, que empiece cuanto antes, que empiece cuanto antes, que es lo principal; que no esperemos a Abril si podemos empezar en Marzo la campaña.

Y también nos preocupa el tema del laboratorio de León, que parece que ya el Consejero es consciente de que se puede colapsar, se puede colapsar. Y, en ese sentido, pues, que ponga los medios efectivos y precisos para que... Y ya paso a recordarle... Claro, esto es un programa para toda la Legislatura, no es para el primer mes. Pero que dice el programa de la Consejería que, para el adecuado apoyo de cuanto antecede, se va a desarrollar una red de laboratorios provinciales de sanidad animal dependientes... sí, precisamente del de León, pero que se tiene en proyecto hacer una red de laboratorios provinciales; o sea, que no lo dejemos eso en el olvido. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente, muchas gracias. En primer lugar, y como es de rigor, agradecerle al Consejero su comparecencia ante esta Comisión para explicar las campañas de saneamiento ganadero del noventa y uno, que yo creo que es donde fundamentalmente ha incidido, y en un avance de criterios sobre la del noventa y dos, puesto que las dotaciones presupuestarias todo el mundo las puede conocer simplemente leyendo los presupuestos aprobados por esta Cámara. Hablaremos al final de los criterios para el noventa y dos, puesto que posiblemente sea la parte más interesante de esta comparecencia, dado que el desaguado del noventa y el semidesaguado del noventa y uno, pues, ya no tienen arreglo.

En primer lugar, yo voy a hacer una crítica a la calidad de los documentos recibidos; no podía ser de otra manera. Y no lo hago porque sea mi obligación criticar lo que me dan; solamente es mi obligación criticar lo que me dan cuando lo que me dan no es bueno, o es criticable, que es el caso, que es el caso.

En primer lugar, yo quisiera advertir la total ausencia de cualquier referencia económica en los documentos aportados. Con los documentos aportados sabemos mucho, mucho de lo que la Consejería cree que pasa con las vacas, o con las ovejas, o con las cabras, pero no sabemos nada de cuál es la gestión presupuestaria del programa. Y nosotros, cuando pedimos los datos, semana... primera semana de cada mes, sobre las campañas de saneamiento, parece obvio pensar que los datos económicos también eran interesantes, para saber el grado de cumplimiento mes a mes, no sólo técnicamen-



te, sino también económicamente, del programa de saneamiento ganadero. Y estamos hablando de un programa que en el año noventa y dos asciende a más de 5.000.000.000 de pesetas. Por lo tanto, ese conocimiento económico del avance del programa es muy interesante. No se nos ha remitido, y yo, como no creo en las casualidades, yo creo que no se nos ha remitido, bueno, no se nos ha remitido porque no se ha querido remitir; pero estoy seguro que el Consejero lo tiene y nos lo puede suministrar.

En segundo lugar, yo no soy un experto en esa materia, pero me he leído, o he procurado leerme con detenimiento el cuadro, que es muy interesante, en el que se habla de la campaña de saneamiento ganadero en el período enero-diciembre del noventa y uno, o sea, referida al año completo del año mil novecientos noventa y uno. Voy a decir las cosas que me han sorprendido y por las cuales a mí me hacen pensar que este documento es malo y que además no es fiable.

Primero. Si lo comparamos con el del noventa... con el de noviembre del noventa y uno, perdón, puesto que tenemos otro enero-noviembre del noventa y uno, aparecen, sorprendentemente, diecisiete explotaciones o establos en Palencia con perineumonía bovina. De enero a noviembre no había parecido ninguno; aparecen todos en diciembre. Yo no me lo creo, es imposible. Por lo tanto, algo ha pasado ahí. Pero no es eso sólo lo grave: hay ciento cuarenta y cuatro reses positivas a la "peri", y en perineumonía bovina sólo hay una forma de tratamiento, que es el sacrificio, y sólo se han sacrificado cuatro cabezas de las ciento cuarenta y cuatro. Desde luego, no parece un dato muy fiable.

Salamanca, perineumonía bovina igualmente. Explotaciones con perineumonía bovina: cero. Si no hay explotaciones con perineumonía bovina, no puede haber reses con perineumonía bovina; porque, si hay reses, en algún sitio tienen que estar, y tienen que estar en un establo o en una explotación, puesto que yo me imagino que la acepción establo es idénticamente igual a la acepción explotación, en lo que aquí se refiere. Bueno, pues, si hay cero establos o explotaciones, no puede haber diez reses con perineumonía bovina, salvo que sí haya establos, o que no haya reses. Y, desde luego, mal.

Datos de Zamora. No tenemos datos de Zamora ni de brucelosis, ni de leucosis, ni perineumonía. Y a mí no me vale un asterisco que en el mes de Febrero nos diga que es que el laboratorio de León no ha remitido los noventa mil sueros, que estarán allí detenidos porque no dan abasto o porque no funciona; eso no nos vale. No podemos estar en la primera semana de febrero del noventa y dos sin saber los resultados de brucelosis, leucosis y perineumonía de una provincia entera, entera, porque falten los datos de los últimos meses o de los últimos trimestres.

Hay algún dato más sorprendente. Por ejemplo: provincia de Segovia, brucelosis. Si examinamos la positividad, reses positivas, y sacrificio en el resto de las provincias, vemos que la tasa de sacrificio es sensiblemente igual -o incluso superior, como muy bien apuntaba el Portavoz del Grupo Mixto- a las reses positivas. Y, sin embargo, en Segovia sólo se ha sacrificado la tercera parte, escasa, de las reses positivas de brucelosis. En... por ejemplo, en Salamanca había mil doscientas ochenta y una reses positivas y se han sacrificado mil ochocientos diecisiete; y, sin embargo, en Segovia había novecientos cincuenta y seis, y sólo se han sacrificado doscientas noventa y seis.

Y, repito, he hecho un análisis desde el conocimiento técnico que yo tengo de esta materia, que es relativo, y que, desde luego, permite decir que, o hay datos erróneos en el cuadro, o el cuadro no está ajustado a la realidad de las cuestiones. Y eso tendrá la importancia que tenga; lo grave, lo grave es que transmite la sensación de que los datos son escasamente fiables, y, si me lo trasmite a mí, que no soy un experto, posiblemente a un experto se lo transmitiría todavía mucho más. Y eso significará, posiblemente, que todavía seguimos haciendo las cuentas en la Consejería de Agricultura y Ganadería con manguito; que no se hace un arrastre serio de los datos mes a mes, semana a semana, día a día; que no se utiliza -y después volveremos a ello- el control que los veterinarios de las unidades veterinarias y de las agencias comarcales tenían que realizar sobre las campañas de saneamiento, y que hay un cierto grado de descontrol en la materia.

Porque -avanzo ese dato- en el año noventa y uno, según el Consejero, se han contratado ciento cuarenta y cuatro veterinarios que han trabajado en setenta y dos equipos. La Consejería tiene trescientos diez veterinarios, trescientos diez, en las agencias o unidades veterinarias, una de cuyas tareas es controlar el trabajo de esos equipos de veterinarios y tener un control riguroso de lo que pasa en su comarca. Y resulta que... Vamos, si no tuvieran otra cosa que hacer, si no tuvieran otra cosa que hacer -cosa que yo sé que no es cierta, hay otras cosas que hacer en las unidades veterinarias-, trescientos diez entre setenta y dos, cuatro veterinarios oficiales, funcionarios, controlarían lo que hacen dos en un equipo en una comarca, lo cuál significa, bueno, o un desperdicio de material humano, técnico de primera calidad notable, o, realmente, otras cuestiones. Porque aunque tengan muchas cosas que hacer, son muchos veterinarios; por tanto, el control de lo que sucede en cada comarca desde el punto de vista de saneamiento ganadero tenía que ser escrupuloso, riguroso y no tenía que haber ningún tipo de error, y los hay. Y, repito, no soy un experto.

Y podría profundizar más en el cuadro; y seguro que, si busco algún experto que me asesore en la materia, encontraríamos más defectos en el cuadro, que

implicarían escasa fiabilidad en los datos, y eso no es grave; lo grave es que la Consejería no tiene datos fiables sobre lo que sucede en las campañas de saneamiento. Eso es lo que es grave.

Lo mismo que es grave que ahora se reconozca, después del debate de los célebres 1.000.000.000 de crédito extraordinario para completar la campaña de saneamiento del noventa y uno... Que no se dijo entonces; lo dije yo, curiosamente: que estábamos arrastrando una actuación irresponsable de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el año noventa, por haber puesto un programa en marcha de actos clínicos, precisamente en el mes de diciembre, con ochenta veterinarios, cuarenta equipos que dejaron prácticamente hipotecada la campaña del noventa y uno. Y, desde luego, a mi juicio, y, repito, sin ser un experto, puede ser que las diferencias a que antes aludía el Portavoz del Grupo Mixto, sobre que se ha sacrificado más ganado en el año noventa y uno que el ganado positivo en el año noventa y uno, proceda, precisamente, del desajuste producido por esa actuación irresponsable de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el mes de diciembre del año noventa.

Pero ahora son cinco mil cabezas la diferencia, pues de treinta y siete mil, de treinta y siete mil a treinta y dos mil. Prácticamente. Y eso representa cinco mil cabezas que a una media de ochenta y cinco mil u ochenta y tres mil, u ochenta y siete mil, o cien mil, que pesetas, por redondear, estamos hablando de casi 600.000.000 de pesetas.

Por tanto, el cuadro me parece que es una información escasamente fiable, de poco rigor, producida, y que no tiene -porque yo no creo que en eso nos quieran engañar-, no tiene, no puede tener otro origen que en el propio desconocimiento de la Consejería de lo que pasa. En que la forma de confección de los cuadros es poco rigurosa, la transmisión de datos es poco rigurosa, y que el operativo -como les gusta decir a muchos ahora- de seguimiento de la campaña, pues, no sigue la campaña con el rigor que la tenía que seguir. Y eso se traduce al final en estas disfunciones en los cuadros.

La verdad es que a mí de los cuadros, a su vez que, y de los datos que me ha dado, que ha dado el Consejero sobre equipos veterinarios, y haciendo las cuentas que me ha dado tiempo a hacer en el intervalo que hemos tenido para preparar la intervención, a mí me salen cosas curiosas.

Por ejemplo, en la provincia de Zamora, diez equipos veterinarios, según ha dicho el señor Consejero, actuando sobre siete mil y pico establos en los que se ha trabajado, hace un rendimiento de, pues, setecientos dieciséis establos por equipo.

Pues, en Soria, cinco equipos, actuando sobre los establos sorianos, hace un rendimiento de ciento seten-

ta y nueve establos por equipo, lo cual quiere decir... y eso es independiente de que se trabaje por acto clínico o no. Yo no estoy hablando de dinero. También hablaré de dinero después. No estoy hablando de dinero ahora. Estoy hablando de que no es de recibo que personas que trabajan a destajo -y lamento utilizar esa palabra cuando hablamos de sanidad animal y sanidad humana, pero es así, están trabajando a destajo-, en unos sitios destajen o sean capaces de hacer un destajo de setecientos dieciséis establos por equipo, cada dos veterinarios, y en otros sitios sean capaces de hacer cientos setenta y nueve.

Y entre esos y los otros toda la gama, toda la gama, quinientos ochenta y ocho en Avila, quinientos treinta y nueve en Salamanca, quinientos treinta y cinco en Burgos, cuatrocientos setenta y cinco en León, etcétera.

Y si vamos a ganado saneado, igual. Si la relación en lugar de hacerla por establos la hacemos por cabezas, resulta que también hay unas diferencias tremendas en cuanto a rendimiento de los equipos. Pero, curiosamente, no en el mismo orden que por establos, no en el mismo orden que por establos. Porque, realmente, tampoco tiene por qué ser así, puesto que el número de cabezas crece, pero, realmente, van desde la primera provincia, que es Avila, donde el rendimiento en cabezas es doce mil setecientos catorce, al rendimiento en Soria... que vuelve a ser la última, curiosamente, y no es la que peor orografía tiene, ni la que tiene más dificultades para las campañas de saneamiento, porque hay que reconocer que sanear ganado suelto en Avila, creo yo que será más difícil que sanear, hacer las pruebas en un ganado estabulado en otros sitios.

Por tanto, yo creo que no hay razones técnicas que avalen esas diferencias de rendimiento, y eso incide en las campañas de saneamiento, incide en las personas que la hacen e incide en las personas que destajan el trabajo, e incide después en la calidad del mismo.

Y, por qué hablar ya, o también, con los datos... que sólo he podido tomar dos, los de Avila y los de León, de económicos, porque como no nos los ha dado, pues, no lo podemos tomar, pues, yo he notado una cosa curiosa que, repito, que puede ser que me equivoque, pero como los he tomado a "vuela bolígrafo", vamos a decirlo así, pues, tengo el derecho a equivocarme. Y, por tanto, no voy a guardarme el dato.

Según he oído yo, se han pagado en Avila, por saneamiento, 1.200.000.000, aproximadamente, es lo que yo he entendido. 1.200.000.000. Según las tarifas, según los datos que yo tengo de campaña había diez mil reses por... sacrificadas; luego, hace una media de 120.000.000 pesetas por cabeza.

En León, en León, con... yo creo que han sido 270.000.000 lo que el Consejero ha dicho, y yo después

voy a los datos por cabezas y resulta que el coste por cabeza son 40.000 pesetas.

Pero, ¿cómo es posible eso? ¿Cómo es posible que en Avila una vaca se pague a 115.000 pesetas y en León a 40.000? Podemos buscar otras provincias, seguro que existe una disparidad similar. ¿Cómo es posible eso? Porque yo creo que las vacas, los baremos para las vacas son los que son: la indemnización cuando hay sacrificio, y, después, si hay decomiso total hay una indemnización por kilo de carne no sé qué, según ha dicho además el propio señor Consejero, que parece ser que le intentan engañar con los pesos, etcétera -después hablaremos de eso también-. Pues, no tiene sentido, porque las habas son las mismas para todos, las vacas son parecidas, y, desde luego, no puede haber una diferencia de 115.000 a 40.000, porque tampoco una vaca de Avila pesa cuatro veces más que una vaca de León; casi sería al revés, posiblemente, a lo mejor una vaca de León, pues, podía pesar más que una vaca de Avila, prescindiendo del cuero.

Y entonces, eso son datos que yo extraigo de la documentación que el señor Consejero nos ha dado, que me sorprenden y que me hacen pensar a mí y a mi Grupo que, realmente, aquí, en las campañas de saneamiento ganadero, existe un cierto grado de descontrol.

Este año vamos a mejorar, en lugar de ciento cuarenta y cuatro veterinarios vamos a contratar a ciento sesenta, según... o ciento sesenta y seis, ya no me acuerdo, con lo cual va a haber, ochenta u ochenta y tres equipos; me es lo mismo: seguimos teniendo a cuatro veterinarios prácticamente oficiales para controlar a dos que trabajan en equipo, o sea, que podrán hacer un seguimiento exhaustivo, podrán rastrear hasta dónde está cada minuto y cada segundo. Desde luego, las comisiones esas de seguimiento del saneamiento con carácter municipal que se van a crear pueden estar plenamente informadas simplemente con que los veterinarios oficiales hagan un control y dediquen su tiempo, o parte de su tiempo, a eso. Incluso puede haber reparto de funciones, puede haber veterinarios que se dediquen sólo a la campaña y otros veterinarios a lo de las primas, etcétera, porque, al final, lo que hay que tener es un conocimiento riguroso y exacto de lo que cuesta y de cómo va el saneamiento ganadero. Porque estamos hablando de un programa de 5.000.000.000 de pesetas que afecta a seiscientos cincuenta mil cabezas de ganado vacuno y a más de cuatro millones de ganado ovino y que es fundamental para nuestros ganaderos y nuestros agricultores. Fundamental. Fundamental.

¿Cuánto se ha arrastrado del noventa y uno al noventa y dos? Yo, la verdad es que lo he intentado buscar, lo he intentado deducir de los datos que nos ha dado el señor Consejero, y soy incapaz de deducirlo. Yo quiero pensar que ha ido mejor que el arrastre del noventa y uno, porque, me consta que aquella actuación de diciembre, con ochenta o cuarenta equipos, no se ha

producido, que la campaña se cortó antes y que, por tanto, ha dado tiempo a rematarla en condiciones, a pagar mejor, etcétera. Por tanto, yo me imagino que el remanente presupuestario al noventa y dos será menor. Pero, ¿hay remanente o no hay remanente? No lo deducimos tampoco de su intervención, y ésa hubiera sido una información que nos hubiera interesado mucho tener a los señores Procuradores, mucho.

¿Hay dinero pendiente del noventa y uno para el noventa y dos? ¿En qué cuantía y en qué lugar? ¿Y por qué razones?

¿Hay remanentes del crédito extraordinario de los 1.000.000.000, que ya sería el colmo? Porque habilitar un crédito extraordinario de 1.000.000.000 de pesetas hace dos meses para pagar la campaña de saneamiento y que ahora hubiera remanentes ya sería el disloque.

Este es un programa descentralizado, es un programa, se dice, lo tengo apuntado por aquí, el sistema de pago es... bueno, no me acuerdo cómo se llama. Quiere decirse que se manda el dinero a provincias y provincias paga.

¿Tiene conocimiento exacto el señor Consejero de cuánto dinero hay en provincias que no se haya pagado? ¿Se ha pagado todo lo que se envió? Porque, si no es así, hay que empezar a pensar en arbitrar también los medios para que exista una perfecta coordinación desde los servicios centrales sobre las actuaciones técnicas y económicas en los servicios periféricos.

Dice el señor Consejero que este año tiene más dinero, efectivamente, tiene, pues, 1.946.000.000 de fondos propios para indemnizaciones por saneamiento, tiene otro tanto de la Administración Central como transferencia finalista. Veremos a ver. Yo voy a preguntar y voy a pedir por escrito que se me remita el documento donde eso consta, donde conste el compromiso del MAPA de aportar mil novecientos cuarenta y seis coma cinco, porque son cinco millones a la campaña de saneamiento.

Si no existe, si no existe, es, desde luego, una imprudencia presupuestaria -por no decir de otra naturaleza- poner en los presupuestos una cosa de la que no se tiene constancia. Porque el año pasado, según dijo el señor Consejero en su intervención en el debate de los 1.000.000.000, no habían llegado los millones previstos para el asunto. Por lo tanto, este año podría pasar lo mismo, y, realmente, tendríamos un problema presupuestario añadido que sería grave.

En total 4.518.000.000, de los cuales para indemnizaciones son, pues, 1.946 por dos. Porque lo otro son, pues, transporte, instalaciones de mejora y rehabilitación sanitaria de explotaciones y sustitución de ganado saneado. Aunque yo pienso que de esas tres partidas al final habrá un trasvase, casi seguro, transferencias de

créditos a indemnización por sacrificio, porque algunas de esas líneas se demuestra año tras año que posiblemente no cubran el 100% de su ejecución, sobre todo la de reposición de ganado saneado, por las exigencias, que a mí me parecen bien, que contiene la propia Orden de ayuda.

Bueno, si el objetivo son seiscientos... porque de eso tampoco nos ha hecho usted un número, y esos no los tengo que hacer yo, nos los tiene que decir usted. Porque, si no, aquí, tomando datos de lo que usted dice para al final tener que aquí hacer los números, pues, vaya asunto.

Seiscientos cincuenta mil cabezas de ganado que quieren sanear el año que viene, de vacuno, según me ha parecido entender. Usted habla de una tasa de positividad del 6%, y no se puede bajar, porque todavía, todavía estamos trabajando -y digo estamos porque yo me siento solidario con este programa, un programa que nos interesa a todos-, estamos trabajando sobre nuevas áreas, donde no se ha trabajado nunca y donde las tasas de productividad son altísimas, como se demuestra en esa que nos ha contado usted de Cebrerós, que llega al 50%. Pues, habrá más como ésa. Por lo tanto, no se puede bajar la tasa de productividad. No se pueden forzar los resultados de los programas a base de decir, bueno, pues, donde decíamos seis el años pasado, este año cinco, o cuatro, lo que sea. Hay que mantener el 6% de positividad, porque, posiblemente, al final la media sea el 6% de positividad.

Y, claro, sobre seiscientos cincuenta mil cabezas estamos en el 6%, estamos hablando de treinta y nueve mil cabezas, más el pufo que nos haya quedado del noventa y uno, que siempre quedará alguno, pero, bueno, vamos a prescindir de él, porque a su vez también quedara alguno del noventa y dos para el noventa y tres -supongamos que sean pufos equivalentes-, y, por tanto, mantengamos como estándar las treinta y nueve mil cabezas, pues, a una media de 85.000 pesetas, que yo no sé si será ése -tampoco nos lo ha dado usted el dato-, no sé si me equivocaré mucho o poco sobre lo que ustedes han utilizado como baremo para valorar la res sacrificada; ochenta y cinco mil pesetas. Bueno, pues, ochenta y cinco mil, pues, estamos hablando de 3.300.000.000 de pesetas de indemnización para ganado bovino. Y si se cumplen previsiones, o hay fallos presupuestarios no deseables o no deseados, pues, nos hemos gastado el 100% de lo dedicado a saneamiento en bovino, y nos queda el 0%, como ya dije hace tres meses, en ovino.

Y, claro, ahí aparecen los nuevos criterios de la campaña. ¿Cuál era el objetivo de la campaña del noventa y uno? Un millón de cabezas de ganado de ovino, un millón, según usted mismo dijo en su intervención hace dos meses, un millón; de serología, de pruebas serológicas, no de vacunación, de conocimiento de cómo está la situación y de indemnizaciones. Resulta que

ahora, según me ha parecido oírle, tampoco ha hecho usted mucha incidencia en ello -yo creo que ha querido pasar como sobre ascuas sobre esa materia-, vamos a cambiar los criterios: ya no vamos a hacer pruebas serológicas, es muy complicado, hay que hacer una, dos o tres, muy complicado; saber cómo está el mapa de la brucelosis del país, muy complicado, muy complicado. Ahora vamos a la vacunación masiva, me ha parecido entender, cuatro millones sesenta y cinco mil de vacunación masiva. Lo discutiremos en una sola comparencia, no puede pasar ese asunto sobre ascuas aquí. No se pueden cambiar los criterios de un año a otro radicalmente, sin decir por qué, cuáles son las razones técnicas, qué es lo que aconseja eso. Y, desde luego, como desde la Consejería se le ha dicho a los ganaderos públicamente, en montones de sitios, en León, y me imagino que en otras provincias, que el ovino iba a ser objeto de sacrificio ganadero, pues, yo quiero saber por qué ahora se cambian los criterios por completo, en lugar de ir a pruebas serológicas y diagnóstico de la enfermedad y después a vacunación comarcal, que es lo que hay que hacer, hay que saber cómo está el tema de la brucelosis en esta Región y después, comarcalmente, hacer actuaciones comarcales y concretas. En unas tendrá que haber indemnización y sacrificio, en otras no, pero donde la tiene que haber la tiene que haber, no se puede cerrar la campaña de saneamiento de ovino diciendo que vacunación masiva, por un sistema... Cuál sistema es el que van a utilizar, el de las lágrimas... el de los ojos, que tiene problemas también, que tiene problemas también.

Por tanto, insisto, le agradeceremos, le agradeceremos mucho su comparencia, porque nos ha permitido conocer cuál es la situación de la campaña del noventa y uno, cuáles son sus previsiones sobre el noventa y dos. Y decirle que, a nuestro juicio, seguimos teniendo los mismos problemas. La documentación que se nos ha remitido, poco exacta y falta de rigor. Y yo creo sinceramente que es el que hay, no nos han querido engañar, es que no hay más rigor. Nos preocupa esa profundización, cada vez mayor, en la privatización o destajo de los trabajos de las campañas de saneamiento. Admitiendo que en una fase como ésta, en la cual tenemos que ir a vacunaciones totales para cumplir las exigencias comunitarias, pues, a lo mejor hay que hacer contratos, pero, desde luego, llegar a admitir que se pueden gastar más de 600.000.000 de pesetas en contratación de veterinarios es..., y de otras cosas, porque me imagino que además ahí estarán incluidos, aunque no lo ha dicho el señor Consejero -por lo menos yo no lo he oído-, me imagino que reforzarán los servicios del laboratorio de León y alguna otra cosa para que esos atascos de suero, etcétera, no se produzcan.

¿Cuánto es el fraude en una campaña de saneamiento? No nos lo ha querido decir. Ha hablado de fraude el señor Consejero, no yo, por si acaso a algún Portavoz futuro le queda alguna duda. El ha hablado de que les engañan en el peso. Y ha dicho -y si no lo dice él se lo

voy a decir yo- que partidas mandadas a sacrificio a mataderos de fuera de esta Comunidad, las reses que dan decomiso total tienen unos canales más plúmbeos que las que no van a decomiso total, curiosamente, con diferencias importantes; pues, canales de doscientos setenta kilos a doscientos, por ejemplo, en la misma partida del mismo ganadero, procedente de la misma.... Lo cual indica que algo.... Pero el fraude no lo hace el ganadero, el fraude lo hace el matadero correspondiente. Y usted no se puede conformar en decir: prohibido a ese ganadero matar en aquel matadero; usted tiene que llevar al juzgado al matadero correspondiente, porque, si no, es que esto es un rollo morunó. O sea que Castilla y León, Castilla y León, que es la única Comunidad que mantiene esa estructura de mataderos, está financiando otros mataderos en otras Comunidades y encima soportando, pues, con las cifras que usted ha dado, en torno a 500.000.000 de pesetas/año de diferencias de pesos, incremento de los decomisos, porque usted también ha dicho que hay demasiados decomisos totales posiblemente, etcétera. Y eso, 500.000.000 son muchos millones, más 600.000.000 de contratación de veterinarios, tenemos 1.100.000.000 de pesetas por ahí que se despistan de lo absolutamente fundamental en esta materia, que es la campaña y el sacrificio, y la indemnización al ganadero por el ganado sacrificado.

Por lo tanto, señor Consejero, nosotros le pediremos, o usted mismo si quiere, una comparecencia para profundizar en el tema del ovino y del caprino, puesto que, desde luego, no nos parece ni medio..., con lo que usted ha dicho, no está ni medio justificado, desde luego, un cambio absoluto de criterios de un año para otro. ¿Qué ha pasado los cuatro años anteriores?, ¿por qué no han sido esos mismos criterios?, ¿pero qué ha pasado?, ¿es que hemos perdido cinco años en esta materia? Eso es muy difícil de digerir, muy difícil, que de repente se pueda cambiar de criterios absolutos sobre cuatro millones de animales. Y, desde luego, eso puede ser preocupante.

Nosotros, en la misión que nos corresponde, transmitiremos sus opiniones en el tema de ovino y de caprino a las cooperativas, etcétera, para que sepan que, desde luego, aquello de indemnización y sacrificio cuando hay problemas y tal, que de eso nada. No sólo porque no hay dinero, sino porque además no hay el criterio de que ese sacrificio se produzca.

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Castaño.

**EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA:** Gracias, señor Presidente. Y gracias señor Consejero, porque con su comparecencia voluntaria ha venido usted a disipar dudas razonables que teníamos en dos vertien-

tes. Una, tal y como manifestó algún Portavoz de la oposición en el Pleno celebrado en el mes de diciembre, en el que al parecer se le achacaba que podía la Junta hurtar datos a las Cortes, o evitar las sugerencias y demás, yo creo que en esta comparecencia que usted ha hecho, amplia, muy concisa, concreta, en grandes líneas, yo creo que nos ha disipado también, por otro lado, las dudas que podíamos tener, dudas muy relativas en el informe numérico -los números son fríos-, pero en su disertación ha dejado claro cuáles son las líneas que se van a seguir en esta campaña de saneamiento, las que se han seguido en el noventa y uno y las líneas del noventa y dos. No olvidemos que estamos ante un programa muy ambicioso, muy importante, cuyo objetivo es el saneamiento de una cabaña que estaba enormemente deteriorado, donde la cuantía que tiene es el programa más ambicioso que ha tenido las Cortes hasta..., perdón, la Junta hasta este momento, 5.000.000.000 de pesetas. Y, sobre todo, para cumplir el imperativo legal que nos marca la Comunidad.

El programa, tal y como le hemos visto, para el año noventa y dos es un programa posibilista, es un programa que nosotros le pediríamos que no olvide esa línea. En precios unitarios, manténgase en la misma línea que está, porque si vamos a la baja podemos crear un factor de distorsión en un momento que hay una crisis brutal en el sector ganadero. Si nosotros también vamos a la baja en los precios sanitarios favorecemos mucho más esa crisis. Donde las ayudas por transporte deben continuar. Y deben continuar, efectivamente, porque, como aquí se ha dicho, hay dudas razonables en cuanto a fraude. Es inconcebible que una misma partida de ganado, la mitad de esa partida tenga el doble de peso en canal las vacas que van a decomiso que las vacas que van al sacrificio, eso es increíble. Y, por lo tanto, esas ayudas al transporte, que vayan directamente a mataderos controlados por la Junta, mataderos serios y que podamos eliminar ese fraude.

Siga usted con la línea de contratación de veterinarios que es total y absolutamente necesaria. Que no nos engañemos: en la Junta ha habido y hay trescientos diez veterinarios, que vienen durante muchos años, que han estado realizando los trabajos normales que tienen que realizar y que han estado utilizados, digamos, casi al máximo, y que en este momento iniciamos o hemos iniciado en estos años una campaña de saneamiento que jamás ha habido en Castilla y León. Una campaña de barrido serológico de toda la especie de bovino, ovino y caprino. Eso jamás se había hecho. Y lo debemos hacer en parangón o en analogía lo mismo que se está haciendo en la lucha contra la peste porcina africana. En la lucha contra la peste porcina africana, no debemos equivocarnos, que es un programa en colaboración con el Ministerio de Agricultura, y el Ministerio de Agricultura también contrata servicios facultativos aparte de los de la propia Junta. Y si los contrata quiere

decir que son total y absolutamente necesarios, porque los de la Junta no dan abasto. Y si no dan abasto y en el Ministerio de Agricultura contratan, nosotros también tenemos que acudir a contratar facultativos.

En reposición, en varias provincias sigan la misma línea, no actuemos a salto de mata, en este pueblos sí, en el otro no; hagamos el barrido para que al final todas las explotaciones queden saneadas. No le dé usted miedo, en absoluto, a que haya un desfase económico, a nosotros no nos aterra; lo que nos aterrará bajo todos los conceptos es que no se gastara el dinero presupuestado en esta campaña. Si se gasta de más puede ser debido a diferentes factores. Puede ser a que por desgracia ha habido más porcentaje en brucelosis, o a que nuestros equipos de campo han podido trabajar más y mejor y han chequeado más animales, con lo cual descargaríamos el año noventa y tres. A mí, a nosotros, a nuestro Grupo no nos aterra eso. Nos aterrará el desfase en contrario: que no se gastara el dinero presupuestado.

Y por todo ello, señor Consejero, le pediríamos también que, igual que se está haciendo en la lucha contra la peste, a pesar de que ya hay una comisión de saneamiento integrada por los delegados de la Junta, alcaldes y demás, se creara una comisión de saneamiento, que sería de seguimiento, siempre informativa y nunca con carácter vinculante —el carácter decisorio lo tiene únicamente las Cortes—, con las propias asociaciones, que supieran exactamente qué se está haciendo en la provincia y que pudieran informar y dar sugerencias.

Por todo eso, señor Consejero, yo creo que sería un tema que se pudiera tratar, que esa comisión sería fundamental. Y, sinceramente, para nosotros, adelante con el programa, lo vemos posibilista y creemos que se llegará al final del noventa y tres habiendo chequeado y saneado toda la cabaña.

Gracias, señor Consejero.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Gracias, señor Castaño. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE):** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por sus intervenciones, por sus sugerencias, por sus críticas. Voy a intentar ir contestando, una por una, a todas las notas que apresuradamente he ido tomando de sus intervenciones.

En general, creo que con esto inició el Procurador del Grupo Mixto, la discrepancia, la disfunción entre el número e reses sacrificadas y reses analizadas, hay unas diferencias que se ha detectado por todos ustedes, por todos los demás, y creo que con esto contesto a todos.

Por ejemplo, a título de ejemplo, me decían que en Avila se habían analizado once mil ochocientos doce reses y que se habían sacrificado sólo diez mil, y, al contrario, en Burgos que se habían analizado mil ochocientos veinticinco reses y se habían sacrificado tres mil; el dato contrario. Pues sí, a primera vista, este dato es contradictorio, pero yo creo que hay que analizarlo, y analizándole ya verán ustedes cómo creo que no hay ningún error.

Desde que se detecta la enfermedad, desde que se hace definitiva la enfermedad en un animal hasta que se sacrifica puede haber tres meses de plazo, hay tres meses de plazo, y entonces por eso pueden surgir estas diferencias. Estas reses que vemos en Avila que se han sacrificado menos de las que se han detectado, se pueden estar sacrificando ahora en el mes de enero o en el mes de febrero de este año; se han detectado en el año pasado, en el año noventa y uno, y se pueden sacrificar en el año noventa y dos. Y al contrario: reses que se detectaron sus enfermedades en el año noventa, se han sacrificado en el año noventa y uno; hay tres meses de plazo, hay tres meses de plazo desde que se detecta hasta que se sacrifican. Entonces, ese periodo de tres meses, que puede ser de octubre, noviembre y diciembre hasta enero, febrero y marzo, que se continúan sacrificando. Yo, precisamente, por eso en mi intervención les he dicho, he hecho hincapié que los datos que les habíamos suministrado en el mes de febrero, en la primera semana de febrero, cumpliendo la normativa, la Proposición No de Ley de estas Cortes, eran provisionales, a la espera del cierre definitivo de campaña; eran los datos que se tenían al día, a la primera semana de febrero. Eso, creo que en general contesto a todos ustedes.

Agradezco al Portavoz del CDS la preocupación por la campaña de saneamiento ganadero. Yo creo que sí que he dado todos los datos sobre la totalidad, y ustedes tienen aquí, tiene aquí los datos en estos cuadros, que quizá podían ser más explicativos. Yo podía haber hecho... escrito veinte folios adjuntándole los cuadros de literatura; pero yo creo que con los... interpretando perfectamente estos cuadros, dan... son suficientes para poder analizar la situación, y sobre todo teniendo en cuenta estas situaciones de temporalidad que pueda haber entre el momento en que una res es detectada la enfermedad hasta el momento en que es sacrificada.

Cuando me dice que el... sobre los datos de la totalidad, si un establo coincide con una explotación aunque hayan realizado tres pruebas, o cuatro pruebas, pues, sí coinciden; normalmente coincide un establo con una explotación; aunque en ese establo se hayan realizado tres pruebas, se computa sólo como un establo o una explotación.

El laboratorio de León, sabe usted, saben ustedes que es donde se remiten todas las pruebas. En este

laboratorio, normalmente, hay una escasez de personal, y se está contratando, para ayuda de este personal, personal temporal; pero no va con cargo a la campaña, va con cargo al capítulo, Capítulo II del presupuesto. Y en eso contesto a Su Señoría en el aspecto del personal que se contrata, de personal temporal que se contrata en el laboratorio de León. Es con cargo al Capítulo II, no con cargo al capítulo de campaña.

Respecto a los documentos recibidos -ya me paso al Grupo Socialista-, que no les hemos dado referencia económica. Pues no, no aparece aquí una referencia económica; pero a mí no me importaría dárselo a Su Señoría en el momento de cierre de la campaña. En el momento de cierre de la campaña yo le pasaré a usted todos los datos definitivos. Yo se los he avanzado; le he ido avanzando, creo, en la exposición, los datos que teníamos por provincias, y, si no, se los repito. En Avila, pues, 1.283.000.000; en Burgos, 346.000.000; en León, 265.000.000; los ido dando. A medida que iba hablando de cada una de las provincias, iba dando los datos de los dineros que se han ido gastando.

La verdad es que lo que usted pide, que es todos los meses, además de darle los datos, los datos de los animales analizados y sacrificados, darle además los datos económicos, vamos a intentarlo. Yo voy a intentar darle, darle ese dato y facilitárselo. Es cuestión de más trabajo, más trabajo, y voy a intentar dárselo.

Ya entrando en datos, en datos... por ejemplo lo que me dice en Palencia, una explicación. A diecisiete... diecisiete en Palencia, dice que aparecen diecisiete establos en los que se detectó perineumonía, y no aparece ningún... aparecen cuatro animales sacrificados, aparecen cuatro animales sacrificados. Estos diecisiete establos, según los datos que tengo -y, si no, el Jefe del Servicio o el Director General podrían concretarlo con más detalle-, fueron establos sospechosos, fueron sospechosos, y fueron sacrificados por voluntad del ganadero antes de someterlos a los análisis correspondientes. No se llegaron a analizar. En cuanto se sospechó que había perineumonía, el ganadero sacrificó las reses. Esa es la información que le puedo facilitar. Y por eso no aparecen como indemnizados.

En Salamanca aparecen... en Salamanca aparecen, dice que aparecen cero establos analizados y seis reses sacrificadas. Puede ser el arrastre que traíamos del año anterior, del año... Pueden ser reses que aparecieron con perineumonía en el año mil novecientos noventa y uno y no se llegaron a sacrificar... en el año noventa, y no se sacrificaron dentro del año noventa y se sacrificarían en el año noventa y uno. Es la única explicación que le puedo dar a la vista de esto.

Y en Zamora dice que no faltan los datos, que estamos a falta de los resultados laboratoriales. Pues sí, pues no los tenemos en esta fecha, pues, no los tenemos, y yo no le puedo decir otra cosa. Si lo los tenemos, pues,

no los tenemos, y en cuanto los tengamos, pues, los pondremos en el cuadro y se los facilitaremos. O sea, cuando una cosa no se tiene, pues no se tiene; y lo que hay que valorar es los medios que hemos puesto para tenerlos. Yo creo que hemos hecho un gran esfuerzo para tener estas cosas; pero no somos perfectos, Señoría, no somos perfectos, y yo creo que tiene que valorar el esfuerzo de conjunto que supone todo esto.

Respecto a los equipos veterinarios, pues sí, tenemos equipos veterinarios por todas las provincias, también hay trescientos diez veterinarios titulares o interinos en todas las unidades veterinarias, y se tienen que complementar. Y me dice que el rendimiento de estos veterinarios, pues, que hace unos números para buscar los rendimientos por el número de establos. Claro, es que el número de establos, depende; depende si va a ver un establo que tiene diez cabezas o que tiene cien cabezas. Claro, un señor puede ver cien establos, puede estar mirando cien establos de una cabeza, y otro ve un establo de cien cabezas. O sea, que no podemos hacer referencia al número de establos, sino más bien al número de cabezas. Pues sí, también los... como todas las personas, estos equipos, unos serán más diligentes que otros; sabe usted que estos cobran por acto clínico, cobran por acto clínico; es un contrato administrativo, y cobran por acto clínico; o sea, que no se les paga ni por haber ni por días trabajados, ni por este número que realizan.

Y con respecto a los datos económicos, yo aquí no tengo suficientes datos y no me atrevo a decírselos; pero no me importaría, no me importaría, Señoría, pasarle, pasar a esta Comisión, y aquí me comprometo a pasar a esta Comisión un informe exhaustivo sobre todos los datos económicos de cierre de campaña. El día que le... para el mes que viene, quizá para la primera semana del mes de marzo tengamos ya cerrada la campaña, y yo creo que ese es el momento oportuno de pasarle todos los datos de cierre de esta campaña mil novecientos noventa y uno, no sólo de los datos de animales, y sacrificios, y enfermedades detectadas, sino también los datos económicos: todo completo. Yo lo que les pido es un poco de paciencia en este aspecto; déjenos el actuar y valoren un poco la... valoren un poco el gran esfuerzo que estamos haciendo para realizar esto.

Respecto al ovino. Bueno, primero quiero hablar de las... la valoración que ha hecho usted de las seiscientas cincuenta mil cabezas de vacuno que pensamos que se piensan revisar este año, y a ochenta mil pesetas cada una, que está bien calculado, salen, pues, los 3.300.000.000 de pesetas. Yo creo que estamos dentro del presupuesto, estamos dentro del presupuesto de indemnizaciones; yo creo que lo tenemos aceptada... yo creo que aceptablemente. Estamos... nos podemos mover en estos número.

Sí le hago notar que de ovino no va a haber indemnizaciones, y usted lo ha detectado perfectamente. En

ovino vamos a pasar por una..... La Orden, hay una Orden de esta Consejería en la que se inician, donde se autorizan las campañas obligatorias, de diciembre pasado, y, si usted se la ha leído, como creo que así lo habrá hecho, ahí se determina que principalmente, principalmente, el saneamiento del ovino lo haremos a través de la vacuna vía conjuntival, principalmente; no decimos que sólo se vaya a hacer a través de esta vacunación. Podemos hacer alguna actuación también de pruebas serológicas. lo que pasa es que usted sabe que el llegar a... dado el elevado número, elevado número de brucelosis, el grado de brucelosis que hay en el ovino, que es elevadísimo, el llevar al sacrificio de todos estos animales supondría un presupuesto que, bueno, que no lo tenemos, no hay dinero para poder abordar esas indemnizaciones, y con ello, también, la rebaja que supondría en la cabaña de ovino; podíamos llegar a una rebaja impresionante del número de cabezas de ovino por eso. Y entonces, por eso, precisamente, hemos optado, no sólo nosotros, sino yo creo que todas las Comunidades Autónomas, en colaboración y en reuniones tenidas con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de realizar las campañas de saneamiento de ovino a través de vacunaciones. Usted sabe que esto ya se inició por el propio Ministerio, el propio Ministerio lo inició en una Orden, y lo aplicaba exclusivamente a ovino joven, por así decirlo; me parece que creo..., tengo idea que era hasta los seis meses, tres y seis meses. Y entonces lo que hacemos ahora es adelantarlo, ampliarlo a todo el resto de los animales, de todos los ovinos.

Creemos que con esta vacunación que, prácticamente, se vacuna a toda la cabaña, pues, tendremos unos resultados positivos en ese aspecto, porque otros medios no tenemos.

Respecto a lo que... a los dineros, a los dineros que me refería del Ministerio de Agricultura, pues, qué quiere que le diga. El compromiso por escrito de que el Ministerio va a aportar sus 1.946.500.000 de pesetas, pues, por escrito no está; pero usted sabe que hay un pacto de años anteriores que el Ministerio de Agricultura se comprometía a aportar el cincuenta por ciento, el cincuenta por ciento del coste del saneamiento... de indemnizaciones en saneamiento. O sea, que hay un compromiso y el año pasado ya mandó una cantidad de dinero, 1.200.000.000, tengo idea que fueron 1.200.000.000; no los suficientes porque tuvimos que hacer más; pero este año es cuestión de reunirnos con el responsable del Ministerio para que nos documenten estos dineros, para que nos remitan esta partida presupuestaria.

Respecto al fraude, que es muy importante, yo reconozco es una... no sé, es una espina que he encontrado en la Consejería respecto al fraude de decomisos. ¡Claro que lo ha habido, el fraude!. Lo que pasa es que, en cierta medida, la Consejería se ve imposibilitada de tomar medidas, otras medidas. Dice, en esas situaciones, cuando un animal en... el total, en el decomiso, pesa

más una vaca decomisada que una que va al consumo lo hemos detectado, pero cuando nos han llegado los documentos. No hay medios de prueba para poder... Haya sospechas, hay sospechas, hay sospechas de que eso está pasando. Y entonces, ¿cuál es la medida que tomamos? Prohibir remitir vacas ahí. No se remiten animales al sacrificio a esos mataderos. Se habilitan mataderos de esta Comunidad Autónoma en los que sabemos que eso no lo van a hacer, y es la medida que podemos tomar. Porque, realmente, no hay pruebas fehacientes de que eso ha sucedido así. Son sospechas de las que tenemos. Son sospechas ciertas, además. Y como son... y entonces, para evitarlo eso, pues, no remitimos, no se permite remitir reses fuera de la Comunidad Autónoma.

Respecto a la petición del representante, del Portavoz del Partido Popular, de que una Comisión... de que se estudie la posibilidad de abrir una Comisión de Saneamiento Ganadero, yo la llamaría de otro nombre, porque Comisión de Saneamiento existe una ya a nivel provincial que preside el Delegado Territorial; hay una Comisión de Saneamiento, que presiden los Delegados Territoriales, que tiene otras funciones distintas. Podríamos estudiar una Comisión de este tipo; se podía ver la posibilidad de ver... de que hiciera un seguimiento, no sólo con los ganaderos, sino con todos los veterinarios, incluso con las Organizaciones Profesionales Agrarias, que en esta Comisión estuvieran las Organizaciones Profesionales Agrarias, y que se hiciera entre todos un seguimiento de las actuaciones de la Consejería en esta materia. Incluso, pues, si algún representante de ustedes podía estar perfectamente ahí, en una Comisión de esas, yo no me importaría que estuviera un representante de esta Comisión de Agricultura. Lo que pasa es que esta Comisión sería a nivel provincial, y en ese aspecto sería más complicado; pero bueno. Y, además, esa Comisión, creo que, si la llegamos a constituir -y creo que puede ser necesaria-, pues, podría mandar también información, toda la información que tuviera, a esta Comisión de Agricultura y Ganadería, junto con la información que la Consejería remite todos los meses, obligada como... por la Proposición No de Ley que en su día se remitió.

Y esto es lo que a Sus Señorías les comento. No obstante, pues, si tienen alguna otra duda de más detalle, pues, estoy a su disposición, lo mismo que el equipo directivo que tengo aquí. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra don Virgilio Buiza.

**EL SEÑOR BUIZA DIEZ:** Muchas gracias, Presidente. En principio, pues, abundar en lo que planteó el Portavoz del Grupo Socialista, en cuanto al contenido del documento informativo. Yo creo que, efectivamente, si se facilita información y es mejorable, como parece ser que se ha detectado aquí, es conveniente introducir



las correcciones precisas para que, bueno, tengamos una información correcta. Y, en este sentido, creo que es bueno, pues, que se vea, que sepamos cuál es el número de cabaña ganadera, el número de cabezas y el número de establos sobre el que todavía no se ha actuado, en una palabra, y que está pendiente, por consiguiente, de detectar.

Y saber también, lógicamente, los costes de esa campaña, porque eso nos puede permitir a nosotros saber si el programa de saneamiento ganadero se va ejecutando correctamente o no. No nos preocupa lo que decía el Portavoz del Grupo Popular, por lo menos a mí, de que nos pasemos. Yo creo que, si nos pasamos y nos pasamos en algo, es un programa importante y no pasaría nada, a mi juicio; el problema es si no llegamos. Y, claro, si no se nos informa, desconocemos cuál es la ejecución de ese programa.

Ya me ha aclarado el desfase existente entre el número de cabezas sacrificadas, con respecto a las que han dado positivo. Creo que ahí también habría que aclararlo un poco, para que la información que recibamos, pues, no sea distorsionada; porque, en este caso, aparentemente, parece una distorsión, aunque, una vez que se recibe la explicación, pues, se entiende a qué es debido. Pero creo que debería corregirse, ¿no?

Y esto nos daría, pues, eso, una visión comparativamente correcta de los datos, porque, si no, pues, bueno, nos puede crear una cierta confusión, que fue mi caso concreto, ¿no? Es decir, que no planteo nada más que pedir que este documento informativo, en sucesivas comparecencias, sea mejorado y aporte todos aquellos datos que son necesarios para tener una valoración objetiva de la bondad o de la incorrección de la ejecución del programa, que es de lo que se trata; porque no se trata tampoco de venir aquí a escuchar lo que se nos cuente y no entenderlo, sino, en fin, que por lo menos los datos que se aporten nosotros podamos compararlos, podamos valorarlos y hacer un juicio de valor sobre ello, ¿no? Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Gracias. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor San Martín.

**EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS:** Gracias, señor Presidente. Bueno, pues, en esta comparecencia, que, no sé por qué, el Portavoz del Grupo Popular recalca de voluntaria, cuando yo lo pondría entre comillas, nos están repitiendo, no sé, muchas veces la cifra del dinero: 5.000.000.000, 5.000.000.000. Creemos que con dinero no basta -vuelvo a repetirlo-. Por mucho dinero que haya, si hay un laboratorio, por ejemplo, que se colapsa, no adelantamos nada; si hay dinero y después tardan un año los ganaderos en cobrarlo, pues, creemos que eso no funciona.

Respecto a lo que yo me quejaba de los datos, era -creo que lo expliqué- en que no es igual decir que se han hecho cien mil chequeos sobre un colectivo de doscientos mil, que sobre un colectivo de un millón. Es decir, para mí, lo que faltaba era el tanto por ciento de la cabaña chequeada.

En este sentido, quería hacer una pregunta -no sé si tendrá ahí los datos-, en que, dentro del ovino, separara qué tanto por ciento entre el vacuno, digamos, de leche y el vacuno de carne, por decirlo de alguna forma.

Y la otra pregunta que le había hecho, sobre si era un establo... era establo o prueba, es porque, por ejemplo, en los datos que nos suministra sobre la perineumonía en la provincia de Segovia, figuran cuarenta y cuatro establos, que, prácticamente, sólo es en Escalona de Prado. En Escalona de Prado, según mis datos, no hay cuarenta y cuatro establos; por eso era la duda que le planteaba. Me dice que sí. Bien.

Y, como resumen, pues, desearle otra vez los mejores deseos para esta campaña, porque es en beneficio de la ganadería, con estas Comisiones Provinciales de Saneamiento Ganadero Local, de municipio saneado, de Comisión de Seguimiento que propugnaba el señor Castaño.

Bien. Pero, luego, decirle, también, que seguimos realmente preocupados, y pedirle, también, agilidad en los trámites y en el abono de las subvenciones a los ganaderos. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jaime González.

**EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ:** Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Yo, en primer lugar, voy a hacer un agradecimiento al Consejero, expresamente, además. Porque yo creo que ha dado un cumplimiento exacto y preciso al contenido de la Proposición No de Ley que se debatió en aquel Pleno, y, además, eso le diferencia de algún otro miembro del Gobierno, que, desde luego, en las Proposiciones No de Ley, no se distinguen, precisamente, por su cumplimiento estricto y metódico.

Y, además, que voluntariamente comparezca aquí, aunque, si se hubiera aprobado la Proposición No de Ley en su integridad, hubiera comparecido igual. Pero, a lo mejor, tenía usted razón y era excesivo la comparecencia cada mes, y puede ser cada dos meses, etcétera. Pero, realmente, agradecerle esa conducta diferencial con el resto de los miembros de su Gobierno. Por lo menos con las Proposiciones No de Ley que hace este Procurador; con otras, igual las cumplen.

Yo, por ser breve, hacer referencia a alguna de las cosas que ha dicho, y que a mí me preocupan. Alguien ha aducido, como justificación a la contratación de los veterinarios, que la Administración Central contrata veterinarios. Incluso, podemos llegar al paroxismo de decir que, desde que se hicieron las transferencias en materia de sanidad animal o de salud pública, pocos veterinarios quedaron en poder o... en la Administración Central. Luego, si alguna actuación hay que hacer desde la Administración Central, es posible que haya que contratar veterinarios. No así en la Comunidad Autónoma, porque antes todos los veterinarios, todos, estaban y dependían jerárquicamente de la Consejería de Bienestar Social y, funcionalmente, de ambas, en función de los cometidos que hubiera. Desde la famosa reforma veterinaria -repito-, tenemos trescientos diez veterinarios, que, según la Orden que la Consejería ha hecho, en la cual se describen sus funciones, la más importante, posiblemente, de ellas sea el control de las campañas de saneamiento; control, seguimiento, etcétera. Porque, claro, los destajistas yo me imagino que no se dedicarán a dar charlas por los pueblos. Quiero decir que la campaña de promoción de la campaña de saneamiento -vamos a decirlo así-, el convencer a los ganaderos de... tal, lo tienen que hacer los veterinarios de las unidades veterinarias, no lo van a hacer los destajistas. Y eso es un trabajo. Pero yo creo que, con el potencial humano que tiene la Consejería en materia veterinaria, podía, posiblemente, hacer algún esfuerzo mayor de control del trabajo de esos veterinarios, de esa campaña de saneamiento. Porque, evidentemente, tendrán otros; pero ése también, ése también. Y, además, a mi juicio, desde luego, no es el menos importante, sino, posiblemente, de los que tienen en estos momentos, uno de los más importantes.

Yo creo que la creación de comisiones de saneamiento, o de seguimiento del saneamiento, o de seguimiento del saneamiento ganadero -como se quiera llamar-, con el ámbito que corresponda, me parece bien; es una vieja reivindicación de los movimientos cooperativos de esta Comunidad Autónoma; está dicho por escrito, además. Y que la Administración, cuando tienen razón, haga caso a las cooperativas o a las agrupaciones de cooperativas y se creen ese tipo de órganos de seguimiento, asesoramiento, impulso, indicación, etcétera, pues, yo creo que es positivo.

Y no perdamos de vista que, tanto... la Proposición No de Ley que firmamos los tres Grupos Parlamentarios, salvo el Grupo Popular -que todavía no lo entiendo muy bien por qué no la firmó, pero no la firmó-, bueno, pues, salvo aquello, aquella Proposición No de Ley estaba hecha en el ánimo estricto de que las campañas de saneamiento ganadero vayan adelante, se mejoren, y de que, desde esta Comisión y desde esta Cámara, se puedan impulsar, también. Y yo creo que, además, está sucediendo, está sucediendo; yo creo que está sucediendo, me da la impresión de que está sucediendo. Y

me da la impresión de que el esfuerzo que se hace en la recogida de datos, en la elaboración de documentos que tiene que leer el Consejero en esta Comisión, etcétera, les obliga, a él y a su equipo directivo, a perfilar ideas, a afinar criterios y a concienciarse, también, de que puede haber -de hecho hay- otras soluciones para muchas cosas que las trilladas.

Por lo tanto, yo creo que la petición de comparecencia está cumpliendo ya sus objetivos, y de eso, yo, por lo menos, personalmente, me congratulo.

Ha dicho alguna cosa más el Consejero, en la que no estoy ni medio de acuerdo, como, por ejemplo, que este cuadro sea suficiente para interpretar la realidad. Este cuadro, secuencialmente, a lo largo de varios meses, etcétera, puede permitirnos interpretar la realidad. Desde luego, decir que este cuadro, así, en crudo, permite interpretar la realidad es mucho, mucho.

Y me ha dicho una cosa que me ha dejado sorprendidísimo, y es que la contratación de personal se hace con cargo al Capítulo II. Yo le preguntaría exactamente con cargo a qué partida presupuestaria, porque, realmente, yo nunca jamás he oído, jamás, que, con cargo al Capítulo II, se pueda contratar personal; se puede contratar material de laboratorio, se puede comprar lo que se quiera, pero contratar personal no puede ser. Eso se contratará con cargo al Capítulo VI, puesto que es personal de campaña. Y, además, yo siempre he defendido que no se haga un Capítulo VI, sino que se creen en el Capítulo I las partidas correspondientes para hacer la contratación, mientras exista esa separación ficticia que existe ahora, muchas veces, entre lo que es inversión y lo que es contratación o lo que es gastos de personal.

De cualquier manera, bueno, está bien. Yo siempre he discrepado, y mi Grupo, en que el grado de entrega -vamos a decirlo así- que se ha hecho de la campaña de saneamiento a los equipos veterinarios contratados es excesivo, y que, desde luego, si se hicieron campañas con personal funcionario, o contratado laboral fijo de la Junta, o interinos, que hubo, de la Junta, muchos años, lo mismo, por lo menos parte de ellas, se podían seguir haciendo.

Yo podría entender, señor Consejero, mínimas diferencias de rendimiento de los equipos veterinarios, pues, de ser una zona a otra, del tamaño de las explotaciones, del número de cabezas, de que peguen cornadas o no las peguen, etcétera; yo eso lo podría entender. Pero cuando las discrepancias van por ambas vías, algo más pasa ahí. Y como los trabajos de... el trabajo de marcar el trabajo, el trabajo de organizar las campañas, el trabajo de decirles a los equipos dónde tienen que ir, cómo y de qué manera, no lo hacen los..., lo hace la Junta, a mí me da la impresión de que, por ese lado -y en ese sentido iba la consideración-, algún sitio, algún lugar se está fallando. Y yo creo que, posiblemente, se

mejore la campaña en sí, a la vista de estos números, que, para que no los haga ustedes, yo se los doy, si quiere -que tampoco quiero sobrecargar a la Consejería, ni a su equipo que se dedica a estas materias de trabajo, para que después no nos pueda decir que, por el trabajo que les encargamos, no han hecho otras cosas-; pues, yo se los doy, si quiere. Y eso no puede ser.

Hay provincias donde el rendimiento es bajo. Yo estoy de acuerdo que, económicamente, no tiene influencia, teóricamente; los veterinarios cobran lo mismo, pero no es lo mismo analizar... que se organice con rapidez; que la campaña se pueda hacer en pocos meses, que en mucho tiempo; que el trabajo esté perfectamente delimitado. Porque los contratistas y los destajistas no le quepa la menor duda que lo que quieren es hacer el trabajo y quedar libres para hacer otras cosas. Cuando eso no pasa, cuando hay problemas, por algo es. Y me remito, por ejemplo, a una provincia; yo antes no hablé... pero esta vez voy a citar una provincia en concreto, que es Salamanca, donde los objetivos son más bajos que en ningún sitio, donde la cabaña ganadera va menos saneada que en ningún sitio, donde el caos -y voy a decirlo con esa palabra, para que suene bien y quede aquí grabada en el acta correspondiente- de la campaña de saneamiento es, bueno, pues, posiblemente, absoluto.

Entonces, yo creo que hay que tomar medidas puntuales en territorios concretos y en lugares concretos, donde haya que actuar, también, de manera concreta; y donde sea necesario recentralizar, recentralizar -fíjese lo que le estoy diciendo-, recentralícese; porque no sólo la descentralización o la descon... o como se llame -que nunca me acuerdo de cómo se llama la palabra-, no es la panacea, no justifica por sí solo. Cuando, una vez descentralizado, se... -desconcentrado, creo que se dice-, se demuestra que no ha resultado en un determinado territorio, pues, se reconcentra, se toman las riendas, se exige, etcétera. Y eso es inevitable.

Y eso, a los datos de este cuadro, que usted dice que tal, pues... y a los datos de alguna cosa que a usted me ha parecido oírle entender... Pero que, como ha hablado... Me da la impresión de que ha dicho que en Salamanca, pues, por ejemplo, pues, sólo se cubría una parte del ganado... Así que se llegaba al cien por cien en casi todas las provincias, me da la impresión que en Salamanca, pues, no se llevo al cien por cien. Y eso, en el año noventa y uno... noventa y dos, pues, es grave; y los ganaderos de Salamanca, pues, no tienen por qué tener esas discriminaciones malas con respecto a otros lugares. Luego hay que buscar las razones de por qué pasa en Salamanca eso y luchar contra ellas.

Mire, a mí no me diga que en Palencia no han resultado positivas. Yo, según el cuadro que usted me ha traído, dice que hay ciento cuarenta y cuatro reses positivas de perineumonía, no sospechosas; con una cruz. Y yo voy abajo, a lo de la cruz, y dice que positi-

dad. Por lo tanto, son reses perineumónicas. Y la única forma de luchar contra la perineumonía es sacrificar. Vamos, a no ser que se conozca otra; podíamos quitarle los pulmones sin sacrificar, pero es difícil. Por lo tanto, sacrificar. Y lo que no tiene sentido es que haya ciento cuarenta y cuatro positivas y se hayan sacrificado cuatro, que es el 0,44%. Y es un problema grave. Lo cual me hace pensar que este cuadro, pues, tiene problemas; y, además, dije por qué tiene problemas.

Nada me ha dicho de por qué en Segovia sólo se han sacrificado la tercera parte de las brucelóticas, nada me ha dicho de eso; y es otro dato significativísimo, porque además no es generalizable.

Admito que el tema de Palencia, perdón, el tema de las diez cabezas que existen en Salamanca puedan proceder del noventa y uno, puedan proceder del noventa y uno, lo cual me reafirma más en el sentido de que los cuadros no son... sólo cuadro no da la dimensión del problema.

Yo se lo podía admitir si no tuviéramos el de enero a noviembre, pero como voy al de enero-noviembre, voy al de enero-noviembre que ustedes me han mandado, y donde pone Salamanca, pues pone cero establos y cero cabezas, pues, no me puedo creer que sea del año noventa.

Por tanto, algo raro pasa ahí. Algo raro pasa ahí, porque no son del año noventa, como usted ha dicho, sino que son del año noventa y uno, según los datos que usted nos facilita.

Y lo de los datos económicos no es capricho. Yo creo que los datos económicos son importantes; hacer un seguimiento no sólo técnico, sino económico de la campaña es importante, porque permite ver las disfunciones que hay, o los retrasos, o las diferencias entre las reses saneadas y cuando se paga. O sea, permite conocimiento de bastantes cosas.

A mí lo que me preocupa es que al día de hoy no sepamos los datos económicos de la campaña. Y yo es que creo que al final hay que cerrar la campaña un día, un día, siempre, porque al final, en función de las normas de cierre de ejercicio que dicte la Consejería de Economía -que cada vez son más flexibles y más laxas-, y en función de si ampliamos o no ampliamos el plazo ése que usted mismo ha reconocido de tres meses para sacrificar, pues, no podemos cerrar nunca. Entonces, hay que cerrar la campaña a una fecha, que es, a mi juicio, porque haya coincidencia plena entre los ejercicios presupuestarios, etcétera, el uno de enero. Y se arrastrará un déficit que será todos los años similar, porque todos los años pasará lo mismo. Pero eso de decir que los datos no me han llegado, que tal, que cuál... Eso no puede ser. ¿Cuándo lo vamos a hacer el año que viene?, ¿en marzo, en abril o en junio? Hay que cerrar siempre a una época que permita esta-

blecer comparaciones. Y, precisamente, porque se cierra siempre en la misma época, permite además ver también los arrastres que hay de una campaña a otra.

Pero de eso sabe usted más que yo, lo que pasa es que no quiere, me da la impresión de que no ha querido hacerlo.

Desde luego, en ovino no ha dicho, ha dicho lo mismo que había dicho al principio, pero un poco más claro -yo, por lo menos, le he entendido mejor-, y, además ha dicho, ratifica que no va a haber indemnización por sacrificio con indemnización, que se va a ir a una campaña de vacunación, que además siempre se hizo, de ganado, yo creo que era ganado de reposición, siempre se hacía, y que si la hemos estado haciendo todos durante diecinueve o veinte años, o dieciocho con ese vacuna, que era la red no sé qué o lo que fuera, y no ha dado resultado, pues, vaya rollo. ¿Por qué? ¿Porque no ha dado resultado? Si tan efectiva es la vacuna, que yo creo que lo es, ¿por qué no ha dado resultado? ¿Por qué seguimos teniendo posibilidades del 10% cuando llevamos vacunando reposición desde hace la tira de años?, ¿qué pasa? ¿que se vacunaba mal? ¿La vacuna no estaba en condiciones? ¿Se dejaba en el coche allí tirada y tal? Yo qué sé, lo que fuera. Lo cierto es que se demuestra que es una solución parcial, y, sobre todo, es una solución maximalista, se va al sacrificio de cuatro... perdón, al sacrificio, a la vacunación de cuatro millones de cabezas cuando hay grandes áreas de esta Comunidad que, posiblemente, no necesitan vacunar, no necesitan vacunar, porque no existe tasa de positividad que lo justifique, y porque, además, la propia vacuna en sí es, bueno, un elemento de positividad. Lo que pasa es que a lo mejor había que variar los baremos de sacrificio, hacerlos más reducidos, más pequeños, no primar tanto el sacrificio, porque, a lo mejor resulta que después estamos desviejando yo qué sé, explotaciones por ahí de paisanos que han hecho... hay que ajustar, pero no decir: no hay sacrificio. Pues, eso es lo fácil. Eso es lo fácil. Y usted no está aquí para hacer lo fácil, sino para hacer lo bien y difícil, si es necesario.

Y yo me alegro de que por fin se reconozca en esta Comisión un dato que no se reconoció que el Pleno de diciembre, que fue que el compromiso con la Administración Central es poner a partes iguales lo que se dedique a sacrificio -y le recomiendo que lea el Diario de Sesiones de entonces-, porque, entonces, se demostró que la Comunidad, la Junta había puesto 1.050.000.000 para sacrificio más o menos, que fue lo que puso más o menos también, la Administración Central, y no los 1.712 que teóricamente había habido para sacrificio.

Por tanto, bueno, el reconocimiento expreso de que el compromiso es cincuenta a cincuenta, mitad a mitad de lo que se dedique, no al saneamiento, no a la campaña de saneamiento, sino al sacrificio, que es lo que

usted ha dicho expresamente, me parece un reconocimiento positivo.

Y yo, desde luego, su última parte de la intervención ha sido el fraude, y yo también voy a acabar con el fraude... no voy a acabar con el fraude, voy a acabar hablando del fraude, porque el que tiene que acabar con el fraude es usted, no yo. Yo le puedo dar ideas, o le puedo dar mi opinión sobre la materia, pero no otra cosa.

Si en todos los mataderos de fuera de la Comunidad se hiciera fraude, pues, la solución que ustedes han puesto en práctica, que es prohibir ir a matar en otros sitios, pues resulta que nos impediría matar fuera. Y mataríamos todo el producto .... en tres mataderos que hay en nuestra Comunidad. Situación absolutamente caótica. Me imagino a los tres mataderos con colas, en lugar de tres meses habría que ampliar a seis, o a ocho, a diez, cuando, a mi juicio, habría que reducirlo, posiblemente, no sólo con incentivación económica de la rapidez, sino de otra forma. Con lo cual quiero decir que hay que hacer otras cosas. Hay que ampliar esos tres mataderos, hay que hacer más mataderos... Hay que desarrollar. Si lo desarrolla la Administración Central, bien; y, si no, la Comunidad, que para eso exige todos los días el ejercicio pleno del autogobierno y de las competencias, y no sé cuántos rollos más, cuando le interesa. La normativa comunitaria en materia de saneamiento hay que desarrollarla, y ustedes están en el Gobierno, desarróllenla, si es muy interesante la última que ha dictado la Comunidad Económica Europea, muy interesante y, además, radicalmente distinta a la anterior. Habla de que el calor, y que a lo mejor ya no es necesario, y que... Desarróllenla. Habiliten más mataderos. Pero lo que no puede ser es decirle a un ganadero, porque en matadero ponen doscientos ochenta kilos, cuando pone doscientos diez, que allí no puede ir a matar, porque eso, llevado al maximalismo, nos llega a concentrar la matanza aquí. Toda. Y, desde luego, en tres mataderos. Yo me imagino que la cola en Medina de Rioseco llegaría hasta Valladolid. Para matar treinta y nueve mil cabezas de ganado en esos tres mataderos, más... bueno, ya como no va a haber sacrificio en ovino tendríamos menos problemas; antes, cuando se sacrificaba en ovino, todavía teníamos más problemas.

Entonces yo creo que eso, en eso..... en eso tiene nuestra colaboración. Nosotros vamos a seguir en estas comparencias criticando lo que haya que criticar, dialogando en lo que sea así, e, incluso, aportando las ideas que nos parezcan pertinentes. Porque el Grupo Socialista quiere dejar bien claro que la iniciativa parlamentaria fue tomada porque la campaña de saneamiento es un programa, no estrella que a mí no me gusta, o sea, es una frase que no se puede aplicar a este programa, ojalá no tuviéramos que hacer este programa, porque sería interesante, pero sí es un programa

muy importante que copa una buena parte de los fondos de la Consejería de Economía y que, realmente, de su éxito depende mucho, no para nosotros los Procuradores, sino para aquellos a quienes representamos. Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Juan Castaño.

**EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA:** Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, porque, realmente, no ha habido elementos nuevos en el debate. Sí decirle al señor Consejero que nos ratificamos en todo lo que hemos dicho antes. Si en su primera exposición nos había usted eliminado dudas, en ésta nos ha dejado claro que el programa, seguimos diciendo, es posibilista, es un programa serio. Ya era hora, sinceramente, que hubiera un programa de este tipo, que pueda aumentar las rentas de los ganaderos, que en un momento de esta crisis tan brutal, tan necesitados están.

Y decirle que, efectivamente, nosotros también, en los datos que nos han suministrado, hemos visto que no eran coincidentes. Pero es que no pueden ser coincidentes los datos a tiempo parcial, porque da la casualidad que el ganadero tiene varios meses para producir el sacrificio de sus reses; por lo tanto, supongo que seguirá arrastrando. Y, al final, tanto los datos económicos como los datos de sacrificio se verán en el último momento, mientras en la mitad del programa, o en la mitad del tiempo, en los meses sucesivos, es imposible que lo podamos ver. Es imposible en cualquier modo que puedan ser coincidentes.

El ganado ovino, el programa tan denostado, bueno, pues si realmente los técnicos de la Junta, por un lado, en cuanto al programa técnico, y, por otro lado, en la reunión de representantes de varias Comunidades Autónomas con el MAPA se ha decidido que el mejor programa es éste, sigamos adelante. Si es un acuerdo entre todos, yo creo que éste programa puede ser válido.

Yo le decía antes, señor Consejero, que no elimine usted la línea de ayuda al transporte, porque la ayuda al transporte elimina el fraude. Si tiene usted que abrir en vez de tres mataderos seis u ocho, abra usted tres, seis u ocho, los que tenga que abrir. Pero piense usted una cosa: el fraude económico en los decomisos no los produce sólo el matadero, los tiene que producir forzosamente con la ayuda del ganadero. Si yo, como ganadero, mando unas vacas que pesan cien kilos de canal y el matadero me pone doscientos, o es que soy consciente del fraude y lo acepto, o, si no, lo denuncio. Por lo tanto, tiene que ser de común acuerdo ganadero-matadero y, si interviene, el tratante.

En cualquier caso, si es necesario poner un inspector veterinario que pese la carne en el momento, pón-

gase un inspector veterinario para el decomiso de la carne. Pero lo que sí hay que erradicar es el fraude. Y no nos fijemos sólo en la vertiente matadero, fijémonos en matadero, en ganadero y tratante. En los tres. Si no, no hay posibilidad de hacer frente.

Y, por supuesto, tenga usted en cuenta que en materia de fraudes, hasta la fecha, no tenemos competencias. Por lo tanto, debemos actuar de una forma que podamos eliminarla.

Y, por último, una referencia amigable al representante del CDS. Mire, señor representante, yo he dicho que la comparecencia era voluntaria, por dos motivos fundamentales: primero, porque en la Orden del Día dice, textualmente, en su punto dos: "Comparecencia del Ilustrísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería y Altos Cargos de la Consejería, a solicitud propia" -porque nadie le obliga-. En la resolución que se tomó en el Pleno el mes de diciembre se decía textual y absolutamente.

Y, en cuanto al texto definitivo, quedaría redactado de la siguiente forma: "Dentro de la primera semana de cada mes la Junta de Castilla y León enviará a la Comisión de Agricultura información sobre el desarrollo de la campaña obligatoria de saneamiento ganadero". No decía en absoluto la obligación del señor Consejero a venir. Ha venido a voluntad propia. Ha venido para eliminar esas dudas de si la Junta podía hurtar datos a las Cortes. Yo creo que es digno de agradecer y por eso lo resalté, única y exclusivamente en ese tema.

Por lo demás, señor Consejero, muchas gracias por la exposición del programa. Muchas gracias por eliminar, no tanto las dudas políticas como las técnicas. Y, adelante con el programa, que es factible.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE):** Muchas gracias, señor Presidente. Muy breve ya, para contestar a todos ustedes, a Sus Señorías. Yo creo que deben, la documentación que les hemos remitido y que ha servido de base para esta comparecencia, deben de interpretarla como una información parcial que ha sido. Son dos meses los datos que tienen ustedes ahí. Yo creo que, a medida que vayamos suministrándoles todos los meses, como va a ser, y cumplidamente, dentro de la primer semana, todas estas dudas yo creo que se van a ir disipando, y cualquier error que podemos cometer al confeccionar el cuadro, incluso puede ser un error mecanográfico, se puede detectar e ir corrigiendo a lo largo del año. Yo creo que deben ustedes mirar no esta parcialidad de estos dos meses, sino la voluntad de la Consejería de poner a disposición suya todas estas actuaciones, para que vean, no someterlas al control,

porque yo creo que no es someterlas al control, yo creo que es informarles a ustedes de todas las actividades y admitir la crítica constructiva que puedan hacer sobre la misma. Todo es mejorable y, por supuesto, que podamos mejorar.

En ese sentido, vamos a intentar, como decía el Portavoz del CDS, intentar hablar del tanto por ciento de la cabaña saneada, cuando se mande la información completa. Ver si es posible, que no lo sé, separar el vacuno de leche del vacuno de carne, y, no sé, todas estas cosas que podamos ir mejorando y que ustedes nos pueden ir diciendo. Yo creo que no habría ningún inconveniente en ir las introduciendo en esos cuadros para su mejora.

Es la primera vez que nos sentamos en esta mesa. Y yo hasta ahora, pues, no teníamos su opinión sobre esos cuadros. Ahora ya empezamos a tener una opinión sobre esos cuadros que les hemos remitido, y estamos, por supuesto, dispuestos a modificarles y a mejorarles en lo que sea necesario, para mejorar la información de la Consejería hacia esta Cámara.

Con respecto a la intervención del Grupo Socialista ya un detalle de los... con cargo a qué se financian los gatos de personal. Por supuesto que sí, Señoría, los gastos de personal se financian con capítulo I y capítulo VI; fue un lapsus el hablar de capítulo II. Con cargo a capítulo I, personal laboral fijo eventual; y, con cargo a capítulo VI, el personal de campaña; y con cargo a esos capítulos es con lo que se contrata todo este personal.

Vamos a incentivar la actuación de estos equipos veterinarios trescientos diez veterinarios además, propios, funcionarios o personal interino. Muy pocos funcionarios: más interinos que funcionarios de la Consejería. Pero vamos a incentivar y vamos a hacer un análisis de desviaciones por cada provincia y fijar a cada uno de estos equipos, vamos a intentar fijar a cada uno de estos equipos una labor a realizar, y que esa labor a realizar, esa materialización del acto clínico que la tienen que hacer ellos, que sea controlada y visada por los veterinarios, o titulares, o funcionarios, o interinos: los que están en nómina de capítulo I. Este control yo creo que incluso... no sólo control, sino fijarles unos objetivos, en razón de la cabaña a sanear en cada una de las provincias, de los establos a sanear en cada una de las provincias. Y yo creo que eso es bueno, o sea, no es malo fijarles unos objetivos y, en razón a esos objetivos, luego hacerles un control de seguimiento, si lo han hecho, si no lo han hecho. Yo creo que eso mejoraría la actividad de estos equipos de veterinarios.

Respecto a la vacunación, y volvemos otra vez a la vacunación del ganado ovino, yo le insisto a Su Señoría que la Orden de la Consejería por la que se establece la campaña... se abre la campaña de saneamiento ganadero no excluye otras actuaciones, no excluye..., no dice que sólo va a ser vacunación al ganado ovino, sino

podemos hacer otras actuaciones y a lo mejor las hacemos; pero, por los medios que se tienen, usted dese cuenta el número de cabezas de ovino que hay en esta Comunidad Autónoma, y que creo que la vacunación, como muy bien ha dicho usted, que se inició al ovino hace años, al ovino de menor edad, ó sea, de hasta seis meses, eso ha incidido en que... creo, creemos, técnicamente, que ha incidido en que la tasa de brucelosis sea inferior a lo que hubiera habido si no se hubiera hecho esa medida; o sea, esa vacunación que se hizo a esos animales de menor edad, que ahora ya tienen una edad superior, pues, creo que incide en la rebaja de la tasa de brucelosis en ovino. Vamos a ver si esta vacuna... Yo le digo que los medios técnicos, no sólo es esta Comunidad Autónoma, sino todas las Comunidades Autónomas, en colaboración y con la participación del Ministerio de Agricultura, hemos previsto hacer esta campaña en este sentido, en el sentido de las vacunaciones. Vamos a esperar a ver los resultados que se dan.

Respecto a los mataderos, sabe usted que hay una normativa comunitaria que todavía no se ha reflejado, creo que no se ha reflejado en una normativa de esta Comunidad ni en la del Ministerio, respecto al tratamiento de calor de los mataderos; creo que eso ha desaparecido, ha desaparecido ya la obligación de tratamiento de calor de las reses que salían positivas en tuberculosis y esperamos que el Ministerio de Agricultura modifique el reglamento de mataderos, y, a raíz de eso, pues, ya no habrá tres mataderos, puesto que cualquier matadero podrá... Los tres mataderos que tenemos, el que dice usted de Medina de Rioseco, creo que otro en León y otro en... en Ponferrada exactamente, bueno, en la provincia de León, y otro en Salamanca, que son los que actualmente están autorizados, que tienen el equipo de tratamiento de calor.

Y, por supuesto, atender la petición del representante del Partido Popular, que vamos por todos los medios a erradicar el posible fraude; por supuesto que somos los primeros, los primeros en intentar que esto no se produzca. Pero, como muy bien ha dicho, el fraude no sólo se produce en un sentido, sino que para que haya fraude se necesita la participación de varios, y en este caso creo que participa el matadero, el tratante y el ganadero; entre todos nos pueden, pueden hacer el fraude, entre todos tienen que hacerlo; no puede ser una persona sola la que actúe para el fraude, porque al final se benefician todos, al final el beneficio es para todos, en contra de los presupuestos de la Administración.

Y nada más. Esto es lo que les quería decir. Muchas gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión, que no haya intervenido como Portavoz, quiere tomar la palabra para formular

alguna pregunta u observación? Sí. Tiene la palabra, Señoría.

**EL SEÑOR GARCIA RODRIGUEZ:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar, para agradecer al Consejero que dentro del funcionamiento de las campañas de saneamiento de la Consejería se hayan cambiado, por algunas sugerencias que yo creo que se hicieron en una reunión que tuvimos en la Diputación de León con Pedro Llorente y otra serie de funcionarios de esa Consejería. Ahí se admitió, se empezó a pagar lo del transporte y alguna otra cuestión más. Pero, a la vez que hay que agradecer eso, hay que lamentar que se estén despilfarrando medios humanos y no se esté contando con los medios técnicos que tenemos en muchas de las cooperativas, creo que en toda la Comunidad; pero en el caso en concreto de la provincia de León tenemos veintidós técnicos funcionando en las cooperativas de vacuno y alguno también en la de ovino y creemos que se está haciendo un despilfarro al no contar con los técnicos que tenemos para poder participar en esas campañas de saneamiento que se van a hacer. Eso, consideramos que es lamentable que no se cuente con los técnicos que tenemos en las propias cooperativas.

Y también agradecer el que se creen esas comisiones de saneamiento a nivel municipal, que fue otra de las sugerencias que en aquel momento hicimos.

Y una de las cosas que también tenemos que lamentar es que, en el tema del saneamiento de ovino, consideramos que se está haciendo una discriminación manifiesta con los ganaderos de ovino y caprino de esta Comunidad, al no permitir, al no indemnizar el sacrificio de esas reses. En ese sentido, si eso no se va a modificar, yo le tengo que adelantar lamentablemente, que nos va a tener enfrente a los ganaderos, a las organizaciones profesionales agrarias y a las cooperativas, porque esto no se puede consentir: es una discriminación clara y taxativa con lo que ha ocurrido con el vacuno.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** Gracias. Puede contestar el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE):** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Hago más la preocupación que tiene usted sobre la no participación de las cooperativas y sus técnicos. Vamos a utilizarlos. Voy a dar instrucciones a la Dirección General para que eso se utilice; me parece muy bien; esos técnicos que tienen ustedes nos pueden ayudar mucho; no sé cómo, pero nos pueden ayudar, y eso tendría su remuneración y su contraprestación. Vamos a poner todos los medios que tengamos al alcance, y ése es uno de ellos, para hacer mejor la campaña de saneamiento ganadero. En ese aspecto, ya le digo que daré las instrucciones correspondientes al Director General, para que, en la medida de lo posible... incluso mantener una reunión previa, a ver en qué medida pueden colaborar esos técnicos de esas cooperativas en la campaña de saneamiento ganadero. Yo creo que en una reunión previa se pueden fijar las posibles actuaciones.

Y con lo que me pregunta de ovino, pues, ya le digo que no se va a sacrificar: la campaña va a ser de vacunación. Y lamento, pues, que nos tengan enfrente, pero que es así. Y yo creo que no hay... es distinto, es distinto el problema del ovino que el problema del vacuno; yo creo que es distinto, no podemos medirle de la misma forma. Y precisamente por eso, como no se puede medir de la misma forma, hemos optado por esta línea de vacunaciones masivas en la cabaña del ovino.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO):** ¿Desea consumir el turno de réplica? Gracias. ¿Algún Procurador que no sea miembro de la Comisión, que esté en la sala, quiere intervenir?

(Se levantó la sesión a las trece horas cincuenta minutos).